



UNLaM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS ARGENTINAS

POSGRADO:
Gestión Aduanera

TEMA:
*COMPARACIÓN DEL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROCESOS DE
MODERNIZACIÓN PARA EL CONTROL ADUANERO ENTRE ARGENTINA Y
ECUADOR*

NOMBRE:
Cristina Donoso Arízaga

PROFESOR:
Dra. Graciela Misuraca

DEDICATORIA

Quisiera dedicar este trabajo de graduación a todas aquellas personas que hicieron posible la realización de esta tesina. En primer lugar a mi tutora de trabajo la Dra. Graciela Misuraca, que gracias a sus conocimientos y guía dentro de este tema me llevó por el mejor camino; a mi esposo por todo su apoyo durante el tiempo que vivimos en la Argentina, y su presencia constante en la elaboración de este trabajo, a mis padres y familia, y a Dios por la gran oportunidad que me dio de vivir un año en una hermosa ciudad como lo es Buenos Aires y haber podido estudiar, de la mano de los mejores profesionales en el tema, en la Universidad de la Matanza.

INDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I: ROL DE LA ADUANA	2
CAPITULO II: ANALISIS DEL COMERCIO EXTERIOR DE ARGENTINA Y ECUADOR	11
2.1 ARGENTINA	11
POLÍTICA COMERCIAL.....	11
PRINCIPALES DATOS DE COMERCIO EXTERIOR	13
EXPORTACIONES.....	13
IMPORTACIONES.....	15
BALANZA COMERCIAL.....	17
2.2 ECUADOR	18
POLÍTICA COMERCIAL.....	18
PRINCIPALES DATOS DE COMERCIO EXTERIOR	20
EXPORTACIONES.....	20
IMPORTACIONES.....	22
BALANZA COMERCIAL.....	24
2.3 DIFERENCIAS Y SIMILITUDES EN EL COMERCIO EXTERIOR ENTRE ARGENTINA Y ECUADOR	25
2.4 RELACIÓN COMERCIAL ENTRE ARGENTINA Y ECUADOR	28
ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES ENTRE ARGENTINA Y ECUADOR	30
CAPITULO III: PROCESOS Y TECNOLOGÍAS PARA EL CONTROL ADUANERO	31
GESTIÓN DE RIESGO	32
3.1 ARGENTINA	34
RECURSOS DE CONTROL	36
AGENTES	36
CANES	37
ESCÁNERES PARA EL CONTROL DE CARGA	38
ESCÁNERES PARA EQUIPAJE	39
CAMIONETA SCAN VAN	39
BÚSTER	39
FIBROSCOPIOS	39

SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) -----	40
TERMINAL EXOLGAN -----	40
GESTIÓN DE RIESGO -----	41
SEGURIDAD CONTRA CONTENEDORES (CSI)-----	41
UNIDAD DE TRANSPARENCIA COMERCIAL (TTU)-----	41
CENTRO ÚNICO DE MONITOREO-----	42
OPERADORES CONFIABLES/AUTORIZADOS (OEA) -----	42
OPERADOR LOGÍSTICO SEGURO (OSL) -----	43
BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN ADUANERA VENTANILLA ÚNICA -----	43
FACTURA ELECTRÓNICA-----	44
FIRMA DIGITAL-----	44
ADUANA SIN PAPELES -----	45
3.2 ECUADOR-----	45
RECURSOS DE CONTROL -----	46
AGENTES -----	46
CANES-----	47
FTIR (ESPECTROSCOPIA INFRARROJA POR TRASFORMADA DE FOURIER) -----	47
CROMATOGRAFÍA DE GASES -----	48
DETECTOR PORTÁTIL DE SAOS -----	48
RAYOS X-----	48
ESCÁNER PARA SEGURIDAD AEROPORTUARIA -----	49
MONITOREO GEO-REFERENCIADO -----	50
GESTIÓN DE RIESGO -----	51
AFORO AUTOMÁTICO-----	51
PROYECTO 1800 DELITO -----	51
CENTRO ÚNICO DE MONITOREO ADUANERO (CUMA) -----	51
3.3 DIFERENCIAS Y SIMILITUDES EN LOS PROCESOS Y TECNOLOGÍAS PARA EL CONTROL ADUANERO ENTRE ARGENTINA Y ECUADOR. -----	52
COOPERACIÓN ENTRE LAS ADUANAS DE ARGENTINA Y ECUADOR -----	52
DIFERENCIAS Y SIMILITUDES EN LA APLICACIÓN DE PROCESOS Y TECNOLOGÍAS.-----	53
 <u>CAPITULO IV: DESARROLLO DE NUEVOS PROCESOS DE MODERNIZACIÓN PARA EL CONTROL ADUANERO -----</u>	 <u>56</u>
 4.1 ARGENTINA -----	 56
INICIATIVA DE SEGURIDAD EN TRÁNSITO ADUANERO-----	56
MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN ADUANERA ARGENTINA-----	56
IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO SISTEMA ADUANERO DE CONTROL -----	58
4.2 ECUADOR-----	59
ECUAPASS – SISTEMA ADUANERO ECUATORIANO -----	59

VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA -----66

FIRMA DIGITAL -----67

CONCLUSIONES ----- 69

BIBLIOGRAFÍA----- 72

INDICE DE TABLAS

TABLA 1 PERFILES ARANCELARIOS _____	4
TABLA 2 DESEMPEÑO LOGÍSTICO 2012 _____	8
TABLA 3 EXPORTACIONES DE ARGENTINA POR AÑO (MILLONES DE DÓLARES US) _____	13
TABLA 4 LISTA DE PRODUCTOS EXPORTADOS POR ARGENTINA _____	15
TABLA 5 IMPORTACIONES DE ARGENTINA POR AÑO (MILLONES DE DÓLARES US) _____	15
TABLA 6 LISTA DE PRODUCTOS IMPORTADOS POR ARGENTINA _____	17
TABLA 7 BALANZA COMERCIAL ARGENTINA (MILLONES DE DÓLARES US) _____	18
TABLA 8 EXPORTACIONES DE ECUADOR POR AÑO (MILLONES DE DÓLARES US) _____	20
TABLA 9 LISTA DE PRODUCTOS EXPORTADOS POR ECUADOR _____	21
TABLA 10 IMPORTACIONES DE ECUADOR POR AÑO (MILLONES DE DÓLARES US) _____	22
TABLA 11 LISTA DE PRODUCTOS IMPORTADOS POR ECUADOR _____	24
TABLA 12 BALANZA COMERCIAL ECUADOR (MILLONES DE DÓLARES US) _____	25
TABLA 13 BALANZA COMERCIAL BILATERAL ECUADOR-ARGENTINA _____	28
TABLA 14 PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR ECUADOR HACIA ARGENTINA 2012 _____	29
TABLA 15 PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS POR ECUADOR DE LA ARGENTINA 2012 _____	30

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 DESGLOSE PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACIÓN DE ARGENTINA _____	14
GRÁFICO 2 DESGLOSE PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES DESTINOS DE IMPORTACION DE ARGENTINA _____	16
GRÁFICO 3 PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACIÓN DE ECUADOR _____	21
GRÁFICO 4 DESGLOSE PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES DESTINOS DE IMPORTACIÓN DE ECUADOR _____	23
GRÁFICO 5 RELACIÓN DE LAS IMPORTACIONES ENTRE ARGENTINA/ECUADOR (miles USD) _____	26
GRÁFICO 6 RELACIÓN DE LAS EXPORTACIONES ENTRE ARGENTINA/ECUADOR (miles USD) _____	27
GRÁFICO 7 RELACIÓN DE LA BALANZA COMERCIAL ARGENTINA/ECUADOR (miles USD) _____	28

INDICE DE IMÁGENES

IMÁGEN 1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CONTROL ADUANER ARGENTINO _____	36
IMÁGEN 2 SOFTWARE FTIR _____	47
IMÁGEN 3 AFORO FISICO NO INTRUSIVO (RAYOS X) _____	49
IMÁGEN 4 ESCÁNER AEROPUERTO GUAYAQUIL _____	50
IMÁGEN 5 NUEVOS ESCANERES DE ULTIMA TECNOLOGIA ADQUIRIDOS POR ARGENTINA _	57
IMÁGEN 6 CENTRO DE MONITOREO Y CONTROL DEL SISTEMA ADUANERO _____	61
IMÁGEN 7 SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES ECUAPASS _____	63

INTRODUCCIÓN

Hoy en día las Aduanas se encuentran influenciadas por fenómenos modernos como la globalización, y acontecimientos que cambiaron la visión del mundo como los ataques terroristas en Estados Unidos del 11 de Septiembre del 2001, creando un impacto directo en el funcionamiento de sus administraciones a nivel mundial, dando como resultado que estos organismos inviertan capital para modernizar sus procesos internos y brindar seguridad, rapidez y transparencia a los operadores de comercio exterior. De esta manera uso de nuevas tecnologías y procesos de modernización dentro de las Aduanas de todo el mundo, se ha convertido; a más de una herramienta esencial para aplicar el adecuado control sobre el comercio internacional de mercaderías, un nuevo reto para desarrollarse y evolucionar a la par del comercio, exigencias y directrices de los organismos internacionales y desafíos que representa el intercambio comercial mundial.

Esta tesina se concentra en la evolución y procesos aplicados por las aduanas de Argentina y Ecuador. En los últimos años, estos dos Estados han mostrado un gran interés por reforzar los roles desempeñados por sus administraciones aduaneras, especialmente aquellos que refuerzan el ámbito del control. Se ha reconocido de igual manera la importancia de que la aduana; como ente oficial que regula el comercio internacional de un Estado, a través de un proceso de transformación, pueda modernizar sus procesos, normativas y organización, e incorporar la tecnología necesaria que refuerce estos cambios.

CAPITULO I: ROL DE LA ADUANA

La aduana es una institución pública, que a lo largo de su historia se ha concentrado en el control del tráfico de mercaderías y percepción de tributos correspondientes que gravan a las importaciones y exportaciones realizadas dentro de un territorio aduanero. Este ejercicio de control encomendado a las aduanas es de vital importancia, especialmente para evitar afectar el orden público, moral, buenas costumbres, seguridad nacional y salud pública; por nombrar algunos aspectos, que forman parte de los intereses públicos y valores de los distintos países. Incluso estudiosos del tema confirman que: “... consideramos que la función esencial, sin cuyo ejercicio las aduanas no son tales, es el control que deben ejercer sobre las mercaderías que se importan y exportan.¹”. De esta manera, el control encomendado a las aduanas por los diferentes Estados se convierte en su principal función, independientemente de la política económica que manejen los países (proteccionista o liberal), las aduanas no pueden renunciar a controlar lo que entra o sale de sus territorios aduaneros.

Dentro de las funciones primordiales de las aduanas, se debe incluir también la individualización, clasificación y valoración de las mercaderías como un aspecto importante dentro del control aduanero, ya que gracias a estas se puede establecer el tratamiento legal y aduanero para la entrada y salida de las diferentes mercaderías. De igual manera la intervención de la aduana dentro de la determinación de origen y procedencia de las mercaderías es fundamental, y deberá ser realizada de acuerdo a las reglamentaciones nacionales e internacionales existentes al respecto.

¹Basaldúa, La Aduana: Concepto y funciones esenciales y contingentes, pag. 41

La aplicación de aranceles y su recaudación por parte de las aduanas es una función relevante debido a que a través de este mecanismo se crea una ventaja en materia de precios de los productos importados con respecto a las mercaderías idénticas o similares producidas en el mercado interno de un país, además de constituir una fuente importante de ingresos para los Gobiernos. De igual forma los aranceles son una muestra de la eficacia en el cumplimiento de las obligaciones de comercio exterior, al mismo tiempo que determinan el comportamiento de un Estado dentro del comercio internacional y son considerados como una herramienta que ayuda a clasificar y valorar la mercadería que entra y sale de un territorio aduanero. Por otro lado las prohibiciones son un medio por el cual se controla la entrada y salida de mercaderías, su imposición tiene que ser a través de una ley formal, y una vez establecidas es obligación de las aduanas el aplicarlas. Dependiendo su finalidad o alcance, su importancia y finalidad son las de proteger las actividades económicas de un país, estabilizar precios internos, mantener abastecido el mercado local, proteger los derechos de propiedad intelectual, mantener la seguridad pública, moral y buenas costumbres, salud pública, animal o vegetal proteger el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y científico, preservar el medio ambiente y los recursos naturales, entre otros. La aplicación de estas medidas; aranceles, prohibiciones y recaudación, podría ser considerada como una función tradicional debido a que las aduanas son un órgano que se encarga solamente de aplicarlas y no de crearlas. Expertos como Ricardo Basaldúa indican que: "*... si bien estas funciones propias o naturales de las aduanas, se nos revelan como contingentes, pues, aun siendo importantes no son imprescindibles para que las aduanas existan como tales*" y agrega "*...el Derecho Aduanero como sistema jurídico no depende del establecimiento de un arancel²*". La determinación de estos instrumentos está encomendada a las autoridades competentes de cada Estado, encargadas de proteger su industria nacional, salud pública, seguridad, defensa nacional, entre otros aspectos. A continuación podremos encontrar una tabla que ilustra lo afirmado en párrafos anteriores:

²Basaldúa, La Aduana: Concepto y funciones esenciales y contingentes, pág. 45

TABLA 1 PERFILES ARANCELARIOS								
Estados Unidos				Miembro de la OMC desde Cobertura de la Consolidación				
Líneas Arancelarias (en %)								
Distribución	Exentas	0 <= 5	5 <= 10	10 <= 15	15 <= 25	25 <= 50	50 <= 100	
Productos AG	32.7	43.3	12.6	5.1	2.9	1.8	0.3	
Productos No AG	47.6	26.8	16.7	5.0	1.9	0.5	0.0	
Hong Kong, China				Miembro de la OMC desde Cobertura de la Consolidación				
Líneas Arancelarias (en %)								
Distribución	Exentas	0 <= 5	5 <= 10	10 <= 15	15 <= 25	25 <= 50	50 <= 100	
Productos AG	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Productos No AG	37.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Kuwait				Miembro de la OMC desde Cobertura de la Consolidación				
Líneas Arancelarias (en %)								
Distribución	Exentas	0 <= 5	5 <= 10	10 <= 15	15 <= 25	25 <= 50	50 <= 100	
Productos AG	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	
Productos No AG	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	96.6	

Fuente: *Perfiles Arancelarios en el Mundo 2012*, OMC.

Elaborado por: Cristina Donoso A.

Según la Organización Mundial del Comercio: "... los signatarios pueden "consolidar" los derechos arancelarios incluyéndolos en sus listas de concesiones arancelarias anexas al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Una vez consolidado un derecho, no es posible aumentarlo por encima de ese nivel consolidado sin compensar a las partes afectadas.³". Con este concepto

³ Organización Mundial del Comercio, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y el Centro de Comercio Internacional (ITC), *Perfiles Arancelarios en el Mundo 2012*, pág. 213.

claro podemos darnos cuenta que la cobertura de consolidación; a nivel de subpartidas de 6 dígitos en el Sistema Armonizado, entre los países de Estados Unidos, Kuwait y Hong Kong (como región administrativa especial del sur de China, con un modelo administrativo conocido como "un país, dos sistemas") es muy variado, yendo desde un 100% en Estados Unidos hasta un 45.6% en Hong Kong. Además la información detallada sobre la distribución porcentual de productos agrícolas y no agrícolas dentro de los diferentes valores en líneas arancelarias, nos da un claro panorama de la utilización del arancel aduanero dentro de los diferentes Estados tomados como ilustración. Según los datos otorgados por la OMC, Hong Kong maneja una política exenta de aranceles aduaneros mientras que por otro lado las concesiones arancelarias de Kuwait son muy elevadas, proporcionando a casi la totalidad de sus productos aranceles entre 50 y 100%. Estados Unidos por su parte se encuentra ubicado en la mitad, y es un claro ejemplo de una consolidación arancelaria eficiente, que facilita el comercio y que ubica a sus productos dentro de casi todas las líneas arancelarias existentes. Esta tabla es de gran ayuda al momento de confirmar que si bien el arancel es una función importante de las aduanas, no es indispensable para su existencia.

Dentro del tema de la aplicación de barreras no arancelarias, podemos encontrar también grandes diferencias dependiendo la política económica utilizada por los diferentes países.

Estados Unidos es un país caracterizado por tener una política económica proteccionista, enfocada en resguardar su industria nacional de los productos extranjeros a través de la imposición de aranceles o impuestos a las importaciones. El departamento de Protección de Aduanas y Fronteras de Estados Unidos (CBP) nos brinda valiosa información sobre las restricciones, prohibiciones y demás requerimientos para los productos importados. Esta agencia indica que las diferentes regulaciones y leyes para las importaciones buscan prohibir o regular la entrada a ciertos puertos, restringir el tráfico, almacenamientos o uso de productos, así como también el de exigir condiciones de etiquetado, embalaje y procesos de producción para las importaciones. De

esta manera podemos encontrar que las aduanas de Estados Unidos están encargadas de aplicar barreras arancelarias y no arancelarias a las mercaderías que atraviesan sus fronteras. Entre los requisitos más importantes podemos encontrar:

- Maintenance Processing Fee - *MPF*: cuota que deben pagar los importadores al momento de presentar los documentos de nacionalización. Corresponde a una tasa ad valorem de 0.21% aplicada sobre el valor de la mercadería.
 - Harbot Maintenance Fee – *HMF*: Tasa que se debe pagar cuando una mercadería ingresa por vía marítima. Conformar el 0.125% de la carga comercial enviada.
 - Cuotas: Control sobre la cantidad importada de una mercadería en un período determinado de tiempo.
 - Registros Sanitarios/Fitosanitarios: las leyes Federales de Estados Unidos exigen permisos de las agencias encargadas del control de ciertos productos como: productos lácteos, plantas y animales, frutas y verduras, cárnicos, madera, etc.
 - Requisitos técnicos, de calidad y seguridad: sistema administrativo por el cual se resguarda a través de un análisis, la seguridad de los alimentos y el control dentro de su proceso productivo.
 - Requisitos de embalaje, etiquetado y empaque: existen normativas que regulan estos aspectos, cualquier falta que se cometiera dentro de estas regulaciones impedirá que la mercadería entre a territorio Americano.

Otro país con barreras de acceso estrictas es Singapur. Este Estado cuenta con importantes medidas sanitarias y fitosanitarias aplicadas por la Autoridad Veterinaria y del Sector Agroalimentario (AVA) para reglamentar la seguridad de los alimentos frescos y alimentos elaborados. Este organismo está a cargo de realizar inspecciones periódicas de los productos de importación, para determinar que los alimentos estén libres de enfermedades. Si se detectan irregularidades se niega inmediatamente la entrada de estas importaciones; o en su caso, se

destruyen o devuelven al país de origen. Sobre las importaciones de carne y aves de corral, Singapur permite que entren solamente productos de países con los que mantiene acuerdos de protocolo, y en algunos casos solamente por establecimientos acreditados por la AVA. Por ejemplo en la actualidad las importaciones de huevos frescos provienen de granjas acreditadas en Australia, Estados Unidos, Japón, Malasia y Nueva Zelanda, carnes de pollo y pato solamente son autorizadas de granjas acreditadas de Malasia y la carne de cerdo se puede importar solamente de una granja en Indonesia⁴.

La realidad del entorno internacional nos muestra las diferentes barreras comerciales que tienen los Estados dependiendo de sus necesidades domésticas. Si bien en su mayoría existen controles en aspectos de etiqueta y embalaje, sanitarios y fitosanitarios, etc., existen países como los mencionados anteriormente que sin duda alguna aplican mucho más control sobre los productos que entran a sus territorios nacionales.

Centrándonos nuevamente en el rol de la aduana, es necesario mencionar que hoy en día tanto las aduanas como las funciones de control que estas ejercen, se encuentran influenciadas por fenómenos modernos como la globalización, creando un impacto directo en estos organismos para modernizar sus procesos internos y brindar seguridad, rapidez y transparencia a los operadores de comercio exterior, dentro de la cadena logística de los procesos aduaneros. Según indica Basaldúa: *"la notoria aceleración en el movimiento y circulación de las mercaderías como objeto del tráfico internacional dieron como resultado la acelerada informatización por parte de las aduanas"*⁵. Esta noción se ve plasmada en el art. VIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio que detalla: *"Las partes contratantes reconocen también la necesidad de reducir al mínimo los efectos y la complejidad de las formalidades de importación y exportación y de reducir y simplificar los requisitos relativos a los documentos exigidos para la importación y exportación"*⁶. Dentro de este aspecto es

⁴Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones PRO ECUADOR, Perfil Logístico de Singapur, 2013.

⁵Basaldúa, *La globalización, la regulación del comercio internacional y las aduanas*.

⁶Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT de 1947)

importante mencionar que países están cumpliendo con estas tendencias exigidas por los cambios globales existentes en la actualidad. El Logistics Performance Index (LPI) mide el desempeño logístico basado en la eficiencia aduanera, procesos de despacho aduaneros, calidad de comercio y transporte, infraestructura para organizar traslados a precios competitivos, calidad de los servicios de logística, capacidad de seguimiento y rastreo de envíos y frecuencia con la que llegan los envíos a los destinatarios finales dentro un plazo determinado. Este índice está determinado por una escala del 1 al 5, en donde 5 el mejor desempeño.

TABLA 2 DESEMPEÑO LOGÍSTICO 2012							
Ranking	País	LPI	Aduanas	Infraestructura	Embarques Internacionales	Competencia Logística	Rastreo de carga
1	Alemania	4.11	4.00	4.34	3.66	4.14	4.18
2	Singapur	4.09	4.02	4.22	3.86	4.12	4.15
3	Suecia	4.08	3.88	4.03	3.83	4.22	4.22
4	Holanda	4.07	3.98	4.25	3.61	4.15	4.12
5	Luxemburgo	3.98	4.04	4.06	3.67	3.67	3.92
6	Suiza	3.97	3.73	4.17	3.32	4.32	4.27
7	Japón	3.97	3.79	4.19	3.55	4.00	4.13
8	Reino Unido	3.95	3.74	3.95	3.66	3.92	4.13
9	Bélgica	3.94	3.83	4.01	3.31	4.13	4.22
10	Noruega	3.93	3.86	4.22	3.35	3.85	4.10
15	Estados Unidos	3.86	3.68	4.15	3.21	3.92	4.17
48	Argentina	3.10	2.63	2.75	3.15	3.03	3.15
71	Ecuador	2.77	2.32	2.38	2.86	2.60	2.84

Fuente: Banco Mundial.

El efecto de la globalización y el aumento del comercio exterior y tráfico de mercaderías a nivel internacional, ha llevado a que las aduanas asuman nuevos roles para poder adaptarse al ritmo de los cambios globales. La OMC a través de la Conferencia Ministerial de Singapur; entre otros temas, discutió asuntos como la facilitación del comercio como una "nueva cuestión prioritaria", en donde los Miembros de este organismo acordaron iniciar negociaciones para mejorar los artículos V (libertad de tránsito), VIII (derechos y formalidades referentes a la importación y exportación) y X (publicación y aplicación de los reglamentos

comerciales) del GATT. Esta conferencia determinó que la manera de agilizar el comercio sería a través de dos puntos principales: disminuir el papeleo a la entrada de las mercaderías a un territorio aduanero y proporcionar acceso más fácil a la información sobre reglamentaciones de comercio y procedimientos aduaneros de otros países. De esta forma la aduana se ha visto involucrada en un proceso de aceleración de sus procesos para brindar un mejor servicio a sus usuarios. La creación de ventanillas únicas, que permiten agilizar los trámites requeridos por entidades públicas para el ingreso, tránsito o salida de mercaderías, la aplicación del despacho anticipado, para facilitar el trámite de importación definitiva, técnicas de gestión de riesgo, control posterior y auditorías, simplificación, digitalización y estandarización de la documentación requerida por aduanas, la utilización de certificados OEA (Operadores Económicos Autorizados), brindar transparencia de la información relacionada con el comercio, agilidad en el despacho de las mercaderías, entre otros aspectos, se han convertido en funciones esenciales que deben formar parte de las aduanas de hoy en día para cumplir con los estándares del comercio internacional actual.

Dentro de las exigencias internacionales de la actualidad, la aduana ha adquirido nuevos roles, especialmente relacionados con temas como medio ambiente y seguridad. A raíz de los atentados terroristas en contra de los Estados Unidos el 11 de Septiembre del 2001, las aduanas se encontraron con la obligación de resguardar la seguridad dentro de la cadena logística y de esta manera salvaguardar la salud y seguridad pública que actualmente se encuentran amenazadas por el terrorismo y narcotráfico. En el caso específico de Estados Unidos podemos encontrar al ICE (U.S. Department of Homeland Security Seal), encargado de velar por el cumplimiento de las leyes de inmigración y aduanas para proteger a este Estado de posibles ataques terroristas. Dentro de la OMC podemos encontrar el artículo 20 del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, que permite a los Estados miembros adoptar medidas que afecten al comercio, pero con el fin de proteger la salud y vida de las personas, así como también vegetal y animal.

Dentro del marco normativo para asegurar y facilitar el comercio global emitido por la OMA, también se hace énfasis sobre la importancia de establecer un mecanismo eficaz dentro de las aduanas que ayude a proteger la cadena logística internacional contra el terrorismo y otras formas de delincuencia transnacional.

La protección del medio ambiente también ha llevado a los países a implementar prohibiciones a las exportaciones e importaciones para salvaguardar los recursos naturales y evitar, en lo posible, la contaminación del planeta. Una vez más está bajo responsabilidad de las aduanas el efectuar el adecuado control, para de esta manera cumplir con los objetivos ambientales impuestos por cada Estado.

En conclusión, el rol de la aduana está sujeto a funciones tradicionales; que forman parte de estos organismos desde su nacimiento, y que son fundamentales para que estos existan, hasta aquellas que se han ido implementando poco a poco dependiendo de las exigencias y cambios que se van dando en el entorno internacional. Si bien hemos podido determinar algunas de las principales responsabilidades de las aduanas de la actualidad, esto no quiere decir que estas funciones se mantendrán constantes, conforme el futuro vaya revelando nuevas realidades, las aduanas tendrán que ajustar sus roles a las futuras exigencias internacionales.

CAPITULO II: ANALISIS DEL COMERCIO EXTERIOR DE ARGENTINA Y ECUADOR

Es importante el analizar el entorno del comercio exterior de un país para de esta manera poder tener una idea más clara de cómo trabajan las aduanas de determinado Estado. Las importaciones, exportaciones, políticas comerciales, balanza comercial, principales proveedores, entre otros, son indicadores que no solamente demuestran el estado comercial de un país, sino de igual forma cualquier variación en los mismos puede crear consecuencias en la cadena de responsabilidades de las aduanas.

2.1 ARGENTINA

La OMC cuenta con información sobre los principales exportadores e importadores de mercancías a nivel mundial, y dentro de sus publicaciones la Argentina se encuentra ubicada dentro del ranking 2011, en el puesto 44 como uno de los principales exportadores, con un valor de 84 mil millones de dólares que representa a nivel porcentual mundial el 0.5 de las exportaciones de todo el mundo, mientras que sus importaciones llegan al valor de 74 mil millones de dólares lo que representa un porcentaje del 0.4 mundialmente⁷.

Este es un claro ejemplo de la importancia que tiene el comercio de este país a nivel internacional, por lo que a continuación se detallará la información más relevante de este país con respecto a su comercio.

Política Comercial

La política comercial Argentina vista desde un punto de vista internacional, se encuentra caracterizada por los diferentes organismos y acuerdos de los que este país forma parte. Desde el 1 de Enero de 1995 este Estado es un miembro activo de la OMC, y considerado como el cuarto miembro que más recurre a medidas antidumping según este organismo, con un total de 57 medidas impuestas por Argentina. De igual manera, se encuentra actualmente como miembro observador del Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP), considerado como el

⁷ Organización Mundial del Comercio, *Estadísticas del Comercio Internacional 2012*

único acuerdo jurídico de la OMC que trata sobre la contratación pública. La Argentina es también miembro fundador del MERCOSUR, así como también Estado signatario de ALADI, lo que la ha llevado a concretar acuerdos preferenciales y comerciales con otros países.

Dentro del entorno nacional, el órgano responsable de la política comercial de este país es el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), sin embargo el Presidente de la República se encuentra facultado por la Constitución Argentina a dictar decretos de "necesidad y urgencia" cuando circunstancias excepcionales impidieran seguir los trámites ordinarios previstos en la Constitución. Estos decretos deben ser aprobados o rechazados por las Cámaras de Congreso, y si estas a su vez no se pronunciaran al respecto, el decreto de "necesidad y urgencia" entraría en vigencia desde su dictamen.

Es así, que la utilización de medidas de política comercial por parte de la Argentina; para alcanzar sus objetivos a corto y largo plazo, son una realidad, y serán detalladas de acuerdo a los resultados obtenidos en Marzo del 2013 de los exámenes de política comercial realizados por la OMC a este Estado:

- Acuerdos de abastecimiento interno con los productores;
- Aplicación de derechos a la exportación, en donde todas las exportaciones (salvo algunas excepciones) están sujetas a derechos que varían entre el 5% y 100%;
- Licencias de importación automáticas o no automáticas;
- Acuerdos de compensación con los productores para equilibrar la balanza comercial;
- Establecimiento de Regímenes de Certificación Obligatoria para ciertos productos, entre otros fines, para proteger al consumidor;
- Concesiones arancelarias para promover las exportaciones;

Al concluir el examen de política comercial realizado por la OMC a la Argentina, este organismo manifestó su preocupación sobre las prácticas comerciales de este país y criticó algunas de las medidas adoptadas por este Estado, sobre todo aquellas relacionadas con la restricción de las importaciones a través de medidas

anti-dumping, precios de referencia y en especial la adopción de la nueva Declaración Jurada Anticipada de Importación a principios del 2012. Sin embargo es evidente que durante el período de estudio, la OMC y sus miembros han reconocido el éxito de la Argentina para salir de la crisis mundial, el considerable aumento de sus exportaciones en el período de examen y su activa participación en el sistema multilateral de comercio y el Programa de Doha para el Desarrollo, donde su objetivo principal es mejorar las perspectivas comerciales de los países en desarrollo.

Principales datos de comercio exterior

Exportaciones

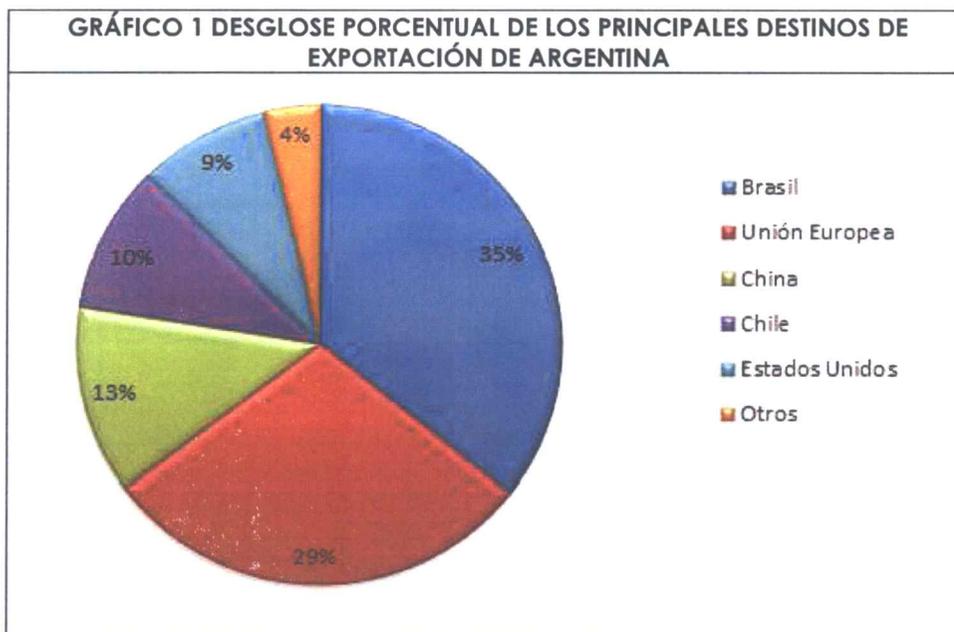
Las exportaciones en la Argentina han variado de año a año, registrando su valor FOB más alto en el año 2011 con 84.269 millones de dólares, lo que representa casi el doble que el valor FOB de las exportaciones en el 2006. A pesar de este crecimiento y de los objetivos de la política comercial argentina para promover las exportaciones, es necesario mencionar que el régimen legal argentino ha impuesto mecanismos para controlar estas actividades y de esta manera asegurar el abastecimiento del mercado interno y la estabilidad de precios. Algunas de estas medidas se relacionan con la necesidad de inscripción de un registro específico para controlar el valor declarado de las exportaciones a consumo, así como también la aplicación de derechos de exportación.

TABLA 3_EXPORTACIONES DE ARGENTINA POR AÑO (MILLONES DE DÓLARES US)									
2000	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
26.341	29.566	34.576	40.351	46.568	55.779	70.588	56.065	68.499	84.269

Fuente: COMTRADE

Los principales destinos de las exportaciones argentinas se encuentran diversificados en 5 mercados principales, de los cuáles Brasil encabeza la lista con un valor FOB de exportaciones de 17.345 millones de dólares, seguido por la Unión

Europea con un valor FOB de 14.165 millones de dólares en el 2011. El Gráfico 1 ilustra estos 5 principales destinos de exportación, en donde su importancia radica en el hecho de que estos mercados representan el 56% de las exportaciones argentinas en el año 2011. Si analizamos las exportaciones por bloques comerciales podemos determinar que la mayor actividad comercial se realiza con los países miembros del MERCOSUR que representa un 40% del total de las exportaciones argentinas, seguido por la UE con un 27%, el NAFTA representado por un 15% y la CAN junto con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) UN 9%⁸.



Fuente: Organización Mundial del Comercio, Perfiles Comerciales 2012
Elaborado por: Cristina Donoso A.

Los principales productos de exportación de la Argentina se encuentran detallados en la tabla a continuación, y los productos agrícolas; especialmente los derivados de la soya, se encuentran ocupando los primeros lugares. De esta manera las manufacturas de origen industrial se encuentran representadas con el 35% del total de las exportaciones argentinas en el año 2011, las manufacturas de

⁸ Centro de Economía Internacional - CEI

origen agropecuario con el 33%, los productos primarios con el 24% y los combustibles y energía con el 8%⁹.

TABLA 4 LISTA DE PRODUCTOS EXPORTADOS POR ARGENTINA			
Código	Descripción del producto	Valor exportado 2011 (miles de USD)	% de Participación
TOTAL	Todos los productos	83950225	100
230400	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soya	9906725	11,80
120100	Habas de soya, incluso quebrantadas.	5457164	6,50
150710	Aceite de soya en bruto, incluso desgomado.	5009379	5,96
100590	Los demás maíces	4412427	5,25
870421	Los demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías	3010065	3,58
100190	Los demás trigo y morcajo o tranquillón	2493315	2,96
710812	Oro en bruto, excepto en polvo, para uso no monetario	2325301	2,76
270900	Aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos.	2182224	2,59
382490	Las demás preparaciones aglutinantes para moldes	2131080	2,53
870323	Vehículos automóvil transporte personas de cilindrada superior a 1500	1926574	2,29

Fuente: Trademap.org

Importaciones

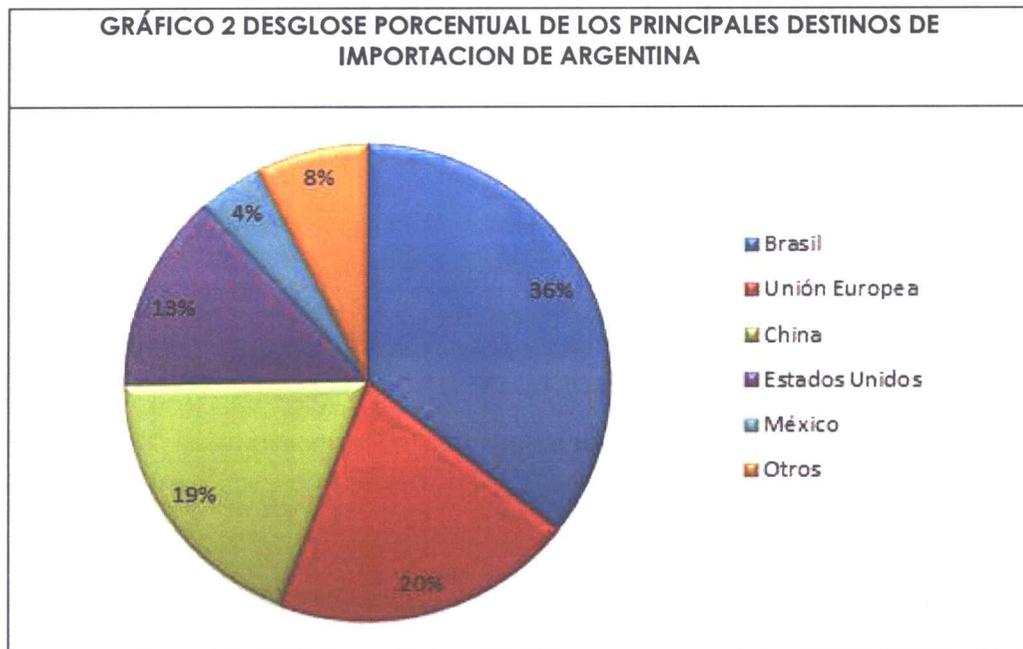
Las importaciones de Argentina muestran un considerable aumento año tras año. Hasta el momento el valor más alto contabilizado es en el 2011, que supera casi con el doble al valor FOB de 34.158 millones de dólares del año 2006.

TABLA 5 IMPORTACIONES DE ARGENTINA POR AÑO (MILLONES DE DÓLARES US)									
2000	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
25.154	13.833	22.445	28.693	34.158	44.707	57.413	39.105	56.443	73.923

Fuente: COMTRADE

⁹ Centro de Economía Internacional - CEI

En cuanto al tema relacionado con los principales destinos de importación, una vez más sobresale Brasil en primer lugar con un valor CIF de 21.798 millones de dólares y la Unión Europea con 11.615 millones de dólares. En lo relacionado con el desglose de las importaciones por bloques comerciales, el MERCOSUR representa el 47% del total de las importaciones argentinas en el 2011, la Unión Europea el 24%, el NAFTA el 22%, el ASEAN el 4% y la CAN el 3%.



Fuente: Organización Mundial del Comercio, Perfiles Comerciales 2012
Elaborado por: Cristina Donoso A.

De igual forma, los principales productos importados por la Argentina clasificados por uso económico se dividen en: bienes de capital con un valor CIF de 14.749 millones de dólares en el año 2011, bienes intermedios por 21.646 millones de dólares, combustibles por 9.397 millones de dólares, piezas y accesorios para bienes de capital por 13.822 millones de dólares, bienes de consumo por 8.506 millones de dólares, automóviles por 5.594 millones de dólares y otros productos por un valor de 208 millones de dólares.

TABLA 6 LISTA DE PRODUCTOS IMPORTADOS POR ARGENTINA			
Código	Descripción del producto	Importado valor 2011 (miles de USD)	% de Participación
TOTAL	Todos los productos	76949201	100
271019	Otros aceites de petróleo y preparaciones	5338297	6,93
870323	Vehículos automóvil transporte personas de cilindrada superior a 1500	4058859	5,27
271111	Gas natural licuado.	1927429	2,5
870322	Vehículo automóvil transporte personas de cilindrada superior a 1000	1289537	1,67
851770	Teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas;	1257599	1,63
870829	Las demás partes y accesorios de carrocería, incluidas las cabinas, ex	1039830	1,35
260112	Minerales de hierro y sus concentrados aglomerados	881022	1,14
870840	Cajas de cambio	844592	1,09
880240	Aviones y demás vehículos aéreos, de peso en vacío, superior a 15000 k	816675	1,06
300490	Los demás medicamentos preparados	744449	0,96
851762	Teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas;	723423	0,94

Fuente: Trademap.org

Balanza Comercial

La balanza comercial es un indicador económico que muestra la diferencia entre las importaciones y exportaciones de un país. Hasta el año 2011 la balanza comercial argentina es positiva, y esta tendencia se mantiene en el 2013. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) informó que en el primer trimestre del año 2013 la Argentina acumuló un superávit de 1.310 millones de dólares.

TABLA 7 BALANZA COMERCIAL ARGENTINA (MILLONES DE DÓLARES US)									
2000	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1.187	15.732	12.131	11.658	12.410	11.072	13.174	16.961	12.056	10.347

Fuente: COMTRADE

2.2 ECUADOR

El Ecuador es un país dolarizado que depende de los ingresos provenientes del petróleo. Dentro de la posición en el comercio mundial emitida por la OMC en el año 2011, este país se encuentra en el puesto 69 en cuanto a las exportaciones mundiales lo que representa una proporción del 0.12%, y en el puesto 68 en lo referente a las importaciones, con un porcentaje del 0.13%.

Dentro de este tema se analizará con más detalle el rol que juega este país dentro del comercio internacional, y los datos más relevantes dentro de este contexto.

Política Comercial

Dentro de la esfera internacional, el Ecuador es miembro activo de la OMC desde el 21 de Enero de 1996 y ha utilizado los procedimientos de solución de diferencias de este organismo para defender sus intereses comerciales. De igual manera se encuentra formando parte de la CAN y de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y además es reconocido como Estado observador del MERCOSUR. Actualmente Ecuador está desarrollando negociaciones comerciales y políticas con la Unión Europea, y analizando posibles acuerdos con Turquía y China, los países del Consejo de Cooperación del Golfo y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).

La política comercial dentro del ámbito nacional tiene un importante papel, y es así como en el año 2010 se adoptó un nuevo Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones para regular el Comercio Exterior. Dentro de este contexto se han puesto en práctica medidas como prohibiciones y restricciones a las

importaciones de algunos productos, especialmente por motivos relacionados con la salud, vida de las personas y animales y preservación de los vegetales y medio ambiente. Además después del déficit alcanzado en 2009 y 2010, el Gobierno restringió determinadas importaciones mediante la aplicación de salvaguardias hasta julio del 2010.

Las exportaciones por su parte también están sujetas a prohibiciones, especialmente de carácter temporal (para productos como el arroz), restricciones cuantitativas (en términos de exportaciones de desperdicios y desechos de metales ferrosos y no ferrosos) y de supervisión temporal para las exportaciones de pieles y cueros. Todas estas medidas han sido adoptadas con el fin de salvaguardar el mercado interno y fomentar la transformación a nivel nacional.

De igual forma la política comercial de Ecuador incluye la protección de los derechos de propiedad intelectual; en especial con temas relacionados a conocimientos ancestrales y biodiversidad, procedimientos para aumentar la transparencia y eficiencia del régimen de contratación pública del Ecuador, incentivos fiscales para promover la inversión en actividades nacionales de producción y esfuerzos de informatización del despacho de aduana para facilitar el comercio exterior.

El reporte del examen de políticas comerciales realizado por la OMC al Ecuador concluye que: *“Está por ver si las políticas poco ortodoxas del Ecuador, como la intervención del Estado y la sustitución selectiva de importaciones, junto a la liberalización del comercio a escala regional, son los medios eficaces para alcanzar sus objetivos económicos y sociales... no obstante, su prosperidad a largo plazo depende de que el país logre mejorar la productividad de sus empresas, y por tanto su competitividad internacional, como vía para diversificar su economía¹⁰”*

¹⁰ Organización Mundial del Comercio, *Examen de Políticas Comerciales / Informe Ecuador*, 14, 16 de Noviembre del 2011.

Principales datos de comercio exterior

Exportaciones

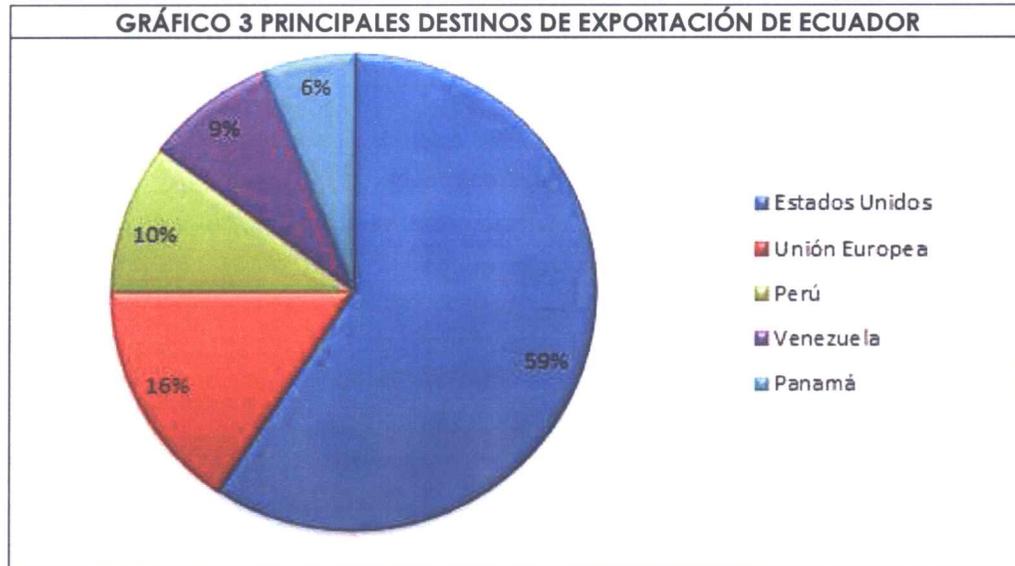
Desde el año 2000 se puede notar un aumento en el valor FOB de las exportaciones de Ecuador hacia el resto del mundo, registrando en el año 2011 el valor más elevado con una cifra de 22.345 millones de dólares. Con respecto al primer trimestre del 2013, el total FOB de exportaciones realizadas por Ecuador según el Banco Central del Ecuador, llegó a la cifra de 6,172,467.21. Pese a la tendencia creciente de las exportaciones, en el año 2009 se refleja una caída en el valor FOB de las mismas, posible reflejo de la crisis mundial que afectó a todos los países en ese año.

TABLA 8 EXPORTACIONES DE ECUADOR POR AÑO (MILLONES DE DÓLARES US)									
2000	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
4.927	6.223	7.753	10.100	12.728	13.852	18.818	13.863	17.415	22.345

Fuente: COMTRADE

El continente Americano es el principal destino de las exportaciones de Ecuador, Estados Unidos representó entre el 2012 y primer trimestre del 2013 el 44.05% del valor FOB total de las exportaciones dentro de ese período de tiempo. Venezuela, Panamá y Perú son considerados como mercados importantes de exportación, sin embargo Colombia representó un 4.29% del valor FOB de las exportaciones, mientras que Brasil el 0.54% y Argentina el 0.45%¹¹. La Unión Europea ocupa un importante lugar dentro de esta categoría y es considerada como destino esencial para la exportación de productos ecuatorianos no relacionados con el petróleo.

¹¹ Banco Central del Ecuador



Fuente: Organización Mundial del Comercio, Perfiles Comerciales 2012
Elaborado por: Cristina Donoso A.

Como se mencionó anteriormente, el Ecuador es un país que tiene como ingreso principal el petróleo, y hasta noviembre del 2012 las exportaciones petroleras representaron un total del 58% sobre las exportaciones de carácter no petrolero. Si bien los principales productos de exportación, dejando de lado los crudos de petróleo, son el banano, plátano, atún y pescado, en los últimos años se ha visto una tendencia de exportaciones creciente de productos como el cacao y sus derivados, café y sus elaborados y camarones.

TABLA 9 LISTA DE PRODUCTOS EXPORTADOS POR ECUADOR			
Código	Descripción del producto	Exportado valor 2011 (miles de USD)	% de Participación
TOTAL	Todos los productos	22345204	100
270900	Aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos.	11802653	52,81
080300	Bananas o plátanos, frescos o secos.	2246350	10,05
030613	Camarones, langostinos, quisquillas	1171998	5,24
271019	Otros aceites de petróleo y preparaciones	1033855	4,62

160414	Atunes, listados y bonitos en conserva, enteros o en trozos	563741	2,52
060311	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, im	503580	2,25
180100	Cacao en grano, entero o partido crudo o tostado.	471652	2,11
160420	Las demás preparaciones y conservas de pescados	243283	1,08
151110	Aceite de palma, en bruto.	220460	0,98
870421	Los demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías de pes	160387	0,71
060319	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos	150195	0,67

Fuente: Trademap.org

Importaciones

Las importaciones realizadas por Ecuador muestran una tendencia creciente a través de los años. Este aumento en el valor CIF importado ha seguido aumentando, de tal forma que en el año 2012 se determinó un valor total de 24.100 millones de dólares aproximadamente. El primer trimestre del año 2013 ya contabiliza un valor CIF total de 6.405 millones de dólares¹².

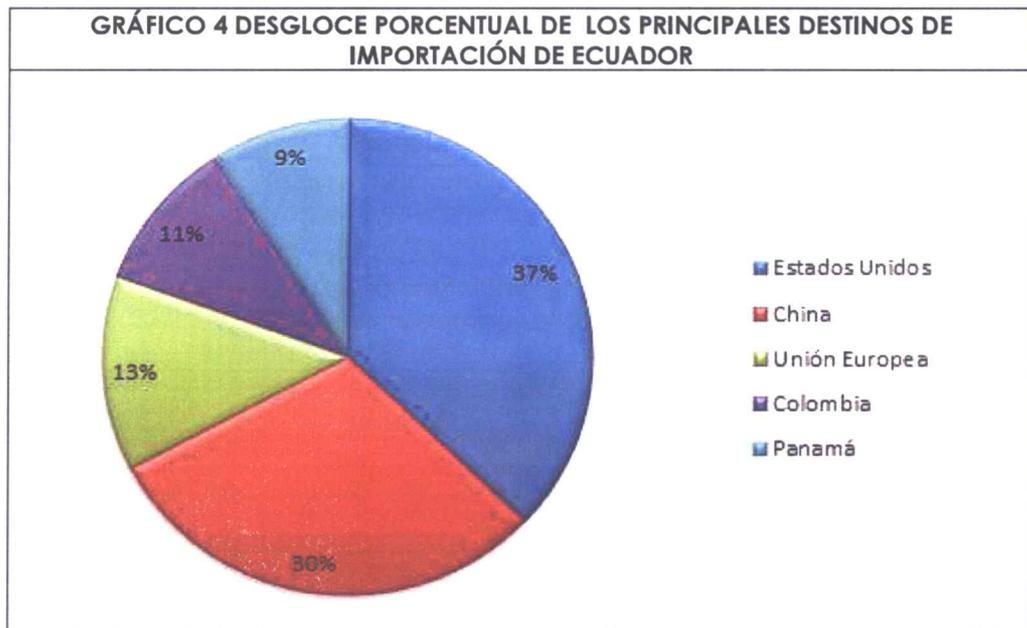
TABLA 10 IMPORTACIONES DE ECUADOR POR AÑO (MILLONES DE DÓLARES US)									
2000	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
3.721	6.703	8.226	10.287	12.114	13.565	18.852	15.090	20.591	24.286

Fuente: COMTRADE

América es el principal proveedor en materia de importaciones de Ecuador con un porcentaje del 63.17%, seguido por Asia con un 22.68%, Europa el 13.17%, África el 0.52% y Oceanía el 0.11%. Dentro del bloque de la Unión Europea, Bélgica y Luxemburgo son los principales destinos de importación, y en cuanto a

¹² Banco Central del Ecuador

ALADI, Argentina representó el 33% del total de las importaciones realizadas por Ecuador.



Fuente: Organización Mundial del Comercio, Perfiles Comerciales 2012
Elaborado por: Cristina Donoso A.

Ecuador importa en su mayoría materias primas de las cuales el 75% tienen fines industriales, el 13% fines agrícolas y el 12% son materiales para la construcción. Actualmente los combustibles y lubricantes representan un importante rubro de importación, y al ser Estados Unidos uno de los principales proveedores de Ecuador, se puede determinar que de este Estado se importa en especial Diesel y nafta disolvente. Máquinas automáticas para el tratamiento o procesamiento de datos digitales o portátiles, aparatos de telecomunicación, tubos de perforación de acero inoxidable, entre otros, son importados directamente de China. Un estudio realizado sobre las importaciones de Ecuador en el período Enero-Noviembre 2011 y 2012, concluyó que todos los grupos de productos crecieron porcentualmente en el siguiente orden: productos diversos (13.9%), bienes de capital (10.3%), Combustibles y lubricantes (7.9%), bienes de consumo (3.3%) y materias primas (1.4%)¹³.

¹³ Banco Central del Ecuador

TABLA 11 LISTA DE PRODUCTOS IMPORTADOS POR ECUADOR			
Código	Descripción del producto	Importado valor 2011 (miles de USD)	% de Participación
TOTAL	Todos los productos	24286061	100
271019	Otros aceites de petróleo y preparaciones	2646642	10,89
270750	Las demás mezclas de hidrocarburos aromáticos que destilen 65%	1533553	6,31
870323	Vehículos automóvil transporte personas de cilindrada superior a 1500	603961	2,48
300490	Los demás medicamentos preparados	535398	2,20
271112	Propano, licuado.	409665	1,68
271119	Los demás gas de petróleo y demás hidrocarburos	283315	1,16
730429	Los demás tubos y perfiles huecos sin soldaduras de hierro o acero	253723	1,04
230400	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soya, i	253148	1,04
851712	Teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas;	214857	0,88
271011	Aceites livianos ligeros y preparaciones	210619	0,86

Fuente: Trademap.org

Balanza Comercial

La balanza comercial es una herramienta que determina la capacidad productiva y competitividad de un país. En el caso de Ecuador muestra picos a lo largo del período de estudio, en donde algunos años se visualiza un déficit y otros un superávit. A pesar que los últimos 3 años muestran un valor negativo, el Banco Central del Ecuador ha confirmado que durante el período de Enero a Noviembre del 2012 se registró un déficit de -146.4 millones de dólares, lo que significa una recuperación comercial con respecto a la balanza de pagos en el 2011.

TABLA 12 BALANZA COMERCIAL ECUADOR (MILLONES DE DÓLARES US)									
2000	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1.206	-480	-473	-187	615	287	-34	-1.227	-3.176	-1.941

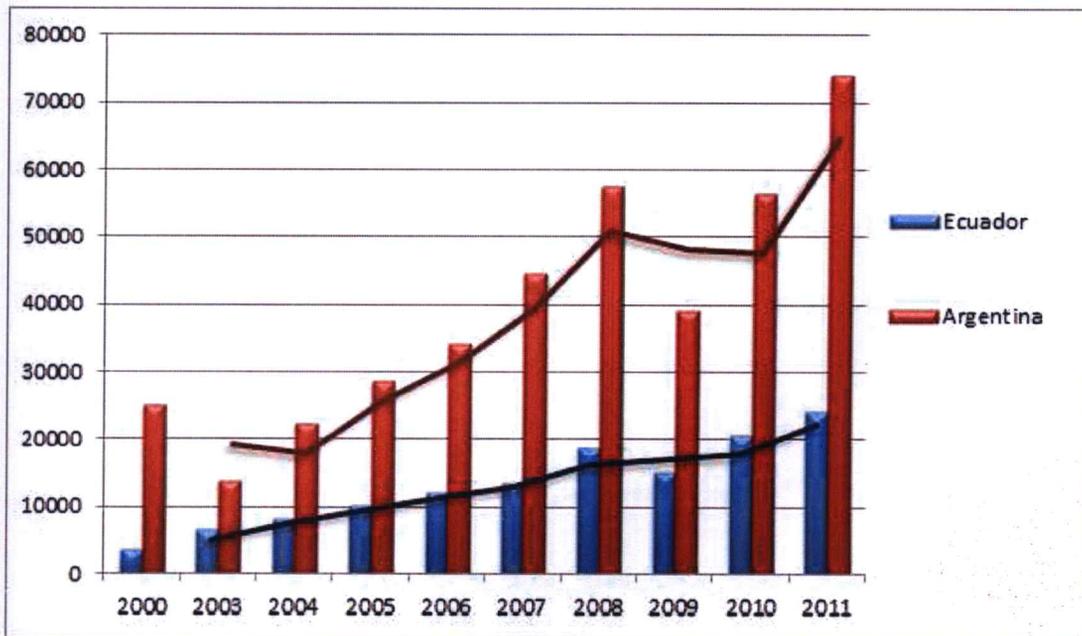
Fuente: COMTRADE

2.3 DIFERENCIAS Y SIMILITUDES EN EL COMERCIO EXTERIOR ENTRE ARGENTINA Y ECUADOR

Dentro de la política comercial de Argentina y Ecuador es notoria la importancia que le dan a formar parte de organismos internacionales que ayudarán a defender sus intereses comerciales y concretar acuerdos preferenciales y de comercio con otros países. Algunos de los organismos de los que estos países son miembros de manera conjunta son la OMC, ALADI y MERCOSUR. Dentro de la política comercial de Argentina y Ecuador, la utilización de medidas para proteger sus mercados locales son una necesidad, sin embargo estas se diferencian de acuerdo a las realidades comerciales que atraviesan estos Estados. Si bien se utilizan prohibiciones, licencias y aranceles en las importaciones, la Argentina se diferencia por aplicar mecanismos para controlar las exportaciones y de esta manera asegurar el abastecimiento del mercado interno y la estabilidad de precios.

En el caso de las importaciones, la Argentina muestra un crecimiento constante del valor de sus importaciones hasta el año 2008, seguido por una caída considerable en el 2009 posiblemente relacionada con la crisis mundial que afectó a todos los países en ese año en particular. En los dos últimos años de análisis que corresponden a 2010 y 2011 se puede apreciar un nuevo aumento de valor CIF de las importaciones realizadas por Argentina, registrando su punto más alto en el año 2011 con un valor aproximado de más de 73.000 millones de dólares, monto que supera todos los valores del período de estudio. Ecuador por su lado está caracterizado por tener valores similares, que muestran un leve aumento con el paso de los años, pero que en su mayoría se mantienen constantes.

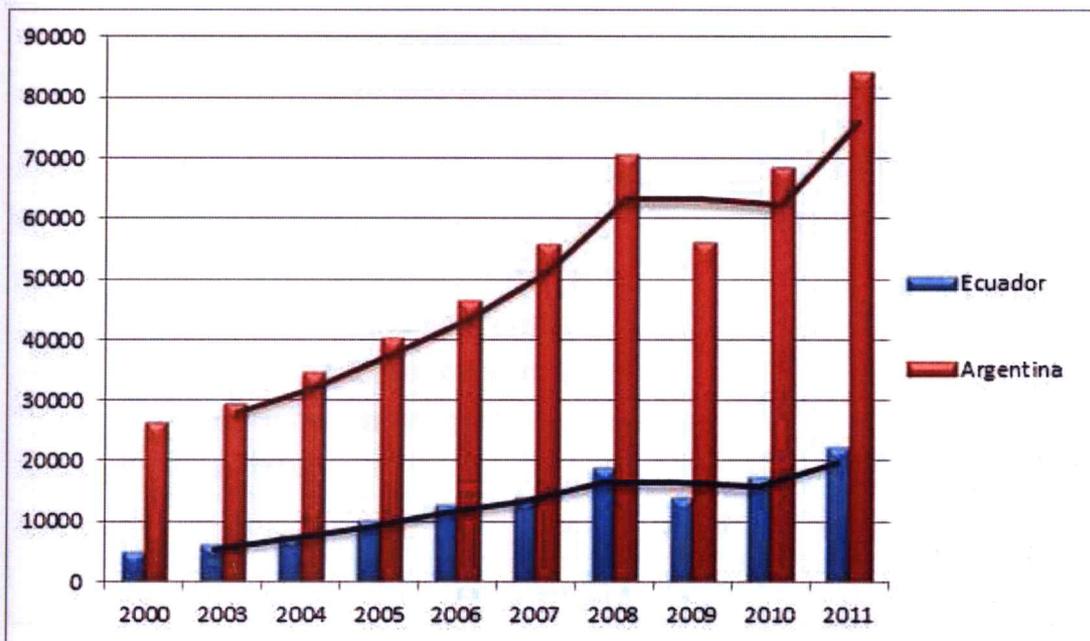
GRÁFICO 5 RELACIÓN DE LAS IMPORTACIONES ENTRE ARGENTINA/ECUADOR (miles USD)



Fuente: COMTRADE
Elaborado por: Cristina Donoso A.

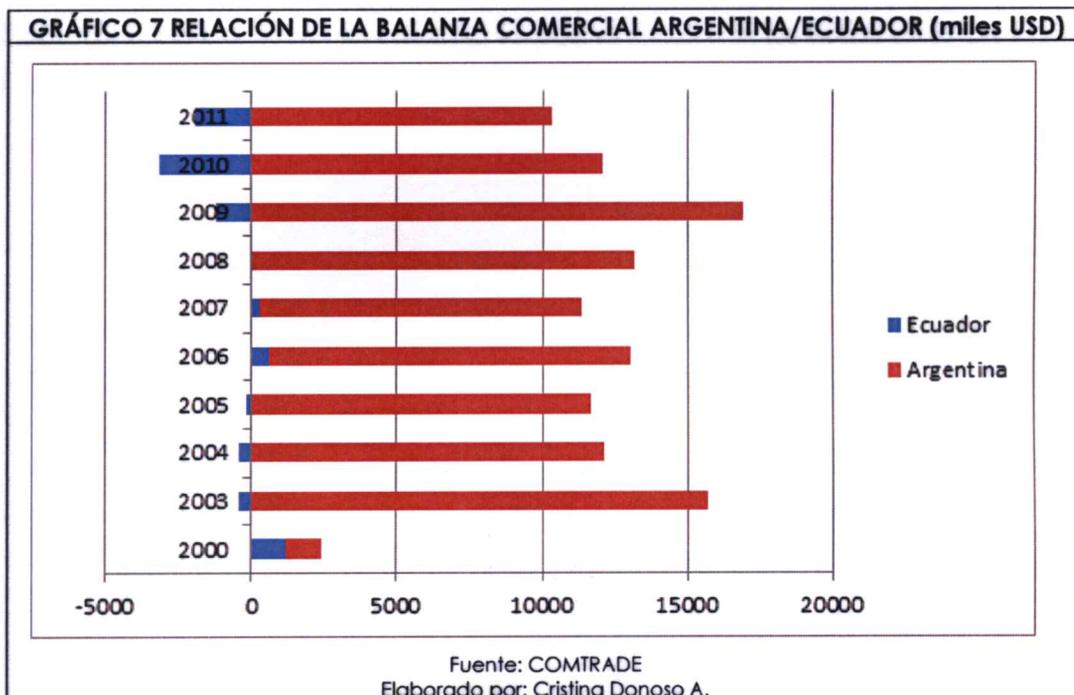
En el caso de las exportaciones ambos países muestran una tendencia creciente de sus valores FOB de exportación. Si bien la diferencia en los montos exportados es significativa, dentro del período de estudio la Argentina y Ecuador revelan un pequeño descenso de sus exportaciones en el 2009 seguido por una recuperación considerable en los años posteriores.

GRÁFICO 6 RELACIÓN DE LAS EXPORTACIONES ENTRE ARGENTINA/ECUADOR (miles USD)



Fuente: COMTRADE
Elaborado por: Cristina Donoso A.

El caso del análisis de la balanza comercial es muy particular, debido a que existe una gran diferencia entre ambos países. El caso de la Argentina es muy interesante debido a que su balanza comercial está caracterizada por tener valores positivos a lo largo del período de estudio, inclusive como se mencionó anteriormente, en el primer trimestre del año 2013 la Argentina acumuló un superávit de 1.310 millones de dólares según el INDEC. Por otro lado Ecuador revela picos a lo largo de los 11 años analizados se puede percibir períodos intercalados entre un déficit y otros con superávit.



2.4 RELACIÓN COMERCIAL ENTRE ARGENTINA Y ECUADOR

En el período 2007 – 2013, el Banco Central del Ecuador registra una balanza comercial deficitaria, que se ha profundizado con el paso de los años. Inclusive el primer trimestre del 2013 revela valores negativos en la balanza comercial bilateral en el primer trimestre del 2013.

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 (ene-mar)
EXPORTACIONES	76,419	94,519	99,706	114,297	89,106	105,339	29,403.57
IMPORTACIONES	378,291	510,319	450,477	511,958	503,131	442,34	93,526.57
BALANZA COMERCIAL	-301,872	-415,8	-350,771	-397,661	-414,025	-337,001	-64,123

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Cristina Donoso A.

En la siguiente tabla se detallan los principales productos exportados por Ecuador hacia la Argentina. El atún ocupa el primer lugar con una representación porcentual del 35.14% del total de las exportaciones ecuatorianas hacia este país. Es notoria la ausencia de derivados del petróleo, según la información obtenida

del Banco Central, Ecuador no exporta aceite crudo de petróleo o sus derivados a la Argentina.

TABLA 14 PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR ECUADOR HACIA ARGENTINA 2012				
Subpartida	Descripción	Toneladas	Valor FOB	% de Participación
1604141000	Atunes	7,826.25	37,014.48	35.14
1604200000	Las demás preparaciones y conservas de pescado	4,934.87	20,931.00	19.87
803001200	Tipo «cavendish valery»	42,137.54	12,081.12	11.47
2008910000	Palmitos	5,150.25	9,022.26	8.57
1704901000	Bombones, caramelos, confites y pastillas	763.18	4,515.07	4.29
1806900000	Los demás	163.61	3,591.46	3.41
603110000	Rosas	676.90	2,444.78	2.33
306139100	Camarones	340.85	2,371.64	2.26
1805000000	Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante.	434.25	2,174.19	2.07
1804001200	Con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 1% pero inferior o igual a 1.65%	520.16	1,754.75	1.67

Fuente: Banco Central del Ecuador

La tabla a continuación revela los principales productos importados por el Ecuador en el 2012 desde la Argentina. En años anteriores el aceite de soya ocupaba el primer lugar dentro de esta lista, sin embargo en el 2012 el principal producto de importación es el amarillo con una representación porcentual sobre el total de las importaciones desde este país de 14.03%. Productos como el aceite en bruto, propano y butano representan un valor importante dentro de este

estudio. Las importaciones que Ecuador realiza desde la Argentina representan el 2% de las importaciones totales ecuatorianas.

TABLA 15 PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS POR ECUADOR DE LA ARGENTINA 2012				
Subpartida	Descripción	Toneladas	Valor CIF	% de Participación
1005901100	Amarillo	242,342.61	71,609.59	14.03
1507100000	Aceite en bruto, incluso desgomado	48,260.08	60,287.23	13.01
2711120000	Propano	72,223.72	55,335.55	11.57
2711130000	Butanos	38,566.62	38,757.14	8.16
7304290000	Los demás	7,995.60	16,815.57	3.67
2304000000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incl.	36,945.78	16,527.96	3.38
3004902900	Los demás	149.53	11,698.78	2.58
7304240000	Los demás de acero inoxidable	2,737.38	8,720.81	1.88
8704311090	Los demás	902.16	8,313.17	1.81
2710193800	Otros aceites lubricantes	3,588.68	8,395.72	1.75

Fuente: Banco Central del Ecuador

Acuerdos comerciales vigentes entre Argentina y Ecuador

Argentina y Ecuador están formando parte de acuerdos comerciales conjuntos. Algunos de ellos son: ALADI como un acuerdo de alcance parcial, y SGPC (Sistema Global de Preferencias Comerciales entre los países en desarrollo). Adicional se suscribió el Acuerdo de Complementariedad Económica ACE 59 entre Ecuador, Colombia, Venezuela y los países miembros del MERCOSUR, en donde el objetivo principal es la conformación de una Zona de Libre Comercio. Este acuerdo pretende alcanzar en un plazo máximo de 15 años un universo arancelario liberado.

CAPITULO III: PROCESOS Y TECNOLOGÍAS PARA EL CONTROL ADUANERO

Las Administraciones Aduaneras tienen como objetivo el asegurar el cumplimiento de sus respectivas legislaciones a través de la aplicación de medidas y herramientas de control.

Para lograr este objetivo se utilizan 3 fases de control aduanero: Control previo, durante el despacho y control posterior. Las acciones de vigilancia que se toman durante el control previo, están relacionadas en su mayoría con la verificación de los manifiestos de carga de los diferentes medios de transporte antes de su llegada a territorio aduanero. Otros métodos utilizados en el control previo, son aquellos relacionados con el intercambio de información antes de que llegue el medio de transporte. Varias aduanas alrededor del mundo se encuentran utilizando programas que les permitan identificar posibles mercaderías consideradas de alto riesgo, a través de declaraciones detalladas o anticipadas; a este método se lo conoce como puerto seguro.

Es función del servicio aduanero realizar operaciones de control y de vigilancia durante el despacho de la mercadería. Algunas de las acciones a tomar están relacionadas con análisis documentales y físicos de las mercaderías. Esta fase tiene como objetivo el constatar que la naturaleza, estado, calidad, origen, cantidad, de las mercaderías que ingresan a territorio aduanero, sean exactas a la información detallada en los documentos complementarios, asegurarse que requisitos de exportación e importación como licencias, cupos, registros, certificados, y permisos estén siendo cumplidos, y sobre todo evitar el cumplimiento o tentativa de delitos aduaneros.

El control posterior por otro lado hace referencia a las acciones de verificación por parte de las Aduanas de aquellas declaraciones aduaneras que fueron ya despachadas con un determinado régimen aduanero, para constatar la información de estos documentos y sus datos comerciales. Este control exige la creación de un proceso de auditoría posteriori que deberá culminar con los respectivos informes sobre los trámites investigados. Dependiendo del país de interés, el control posterior podrá ser realizado en un período de tiempo

determinado, contando desde la fecha en que se pagaron los tributos de comercio exterior.

Otro aspecto importante que regula los mecanismos de control de las aduanas son las normativas internacionales existentes. El Convenio de Kyoto; principal acuerdo de cooperación mundial de aduanas, cuenta con una serie de directivas sobre el control, que permitirán a las administraciones aduaneras implementar programas que simplifiquen, aumenten la eficiencia y mejoren sus prácticas al momento del control de las mercaderías. En el año de 1999 el Consejo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) finalizó la revisión del Convenio de Kyoto del año 1973, estudio mediante el cual se actualizaron y revisaron las disposiciones y artículos de este acuerdo, con el propósito de reflejar procedimientos modernos e incorporar nuevas metodologías que ayuden a facilitar el comercio mundial. Dentro de este contexto, el Convenio de Kyoto remarca la importancia de la utilización de la tecnología de la información y técnicas de gestión de riesgo, como herramientas básicas e indispensables para las administraciones aduaneras del mundo. El principio del control aduanero, según las directivas del anexo general del Convenio de Kyoto en materia de control aduanero, resalta que: *"El principio del control aduanero apunta a la aplicación adecuada de las leyes aduaneras y al cumplimiento con todo otro requisito legal y regulatorio, facilitando el comercio y los viajes internacionales, tanto como sea posible. Los controles aduaneros deberían, por lo tanto, ser los mínimos indispensables para alcanzar los principales objetivos y deberían llevarse a cabo selectivamente, empleando técnicas de gestión de riesgo en la medida que sea posible¹⁴."*

Gestión de Riesgo

Hoy en día a las administraciones aduaneras les exige que brinden mayores facilidades para los operadores de comercio exterior; especialmente en el tiempo de despacho de las mercaderías, sin descuidar su control adecuado así como también el de los medios de transporte y personas. Los estándares internacionales

¹⁴Convenio de Kyoto, Directivas del Anexo General, Control Aduanero.

han creado principios que permitirán a las Aduanas alcanzar estos objetivos, los mismos que están basados en la gestión de riesgo. Los niveles de riesgo serán determinados de acuerdo a las necesidades de las administraciones aduaneras, siendo posibles opciones la recaudación de derechos e impuestos, la verificación de prohibiciones y restricciones, contrabando, terrorismo, etc.

De acuerdo con las directrices del Convenio de Kyoto revisado sobre el control aduanero, la gestión de riesgo dentro de la aduana tiene tres contextos:

- Gestión de riesgo estratégica: se identifican los sectores de riesgo y se descartan aquellos que se consideren de menor importancia. Los sectores de riesgo pueden incluir: temas sociales (drogas, pornografía), medidas sobre políticas comerciales, medio ambiente, prohibiciones y restricciones a las importaciones/exportaciones y salud pública.
- Gestión de riesgo operacional: determina el nivel de control necesario a los efectos de manejar eficazmente el riesgo evaluado. En otras palabras, asigna más recursos de control a aquellos movimientos que presenten mayores riesgos.
- Gestión de riesgo táctica: es empleada por los funcionarios en su lugar de trabajo para manejar situaciones inmediatas. Son estas personas las que deciden que movimientos requieren mayores controles.

La gestión de riesgo está conformada por los criterios de selección específica, a los que se les conoce como indicadores de riesgo. Algunos de ellos pueden ser: código específico de mercadería, país de origen, país de expedición, indicador de licencia, valor específico, operador económico, tipo de medio de transporte, propósito de su estadía en el territorio aduanero, consecuencias financieras o situación financiera del comerciante u operador económico. También existen los criterios de selección de las mercancías imponibles, que incluye información de los antecedentes del importador, exportador, transportista, agente de aduanas, origen, ruta, prohibiciones y restricciones. Los perfiles de riesgo es la combinación de los indicadores de riesgo detallados anteriormente. Es obligación de las

administraciones aduaneras realizar una evaluación y revisión constante de los perfiles de riesgo, para eliminar cualquier información que no sea necesaria y de igual forma identificar nuevos perfiles e indicadores de riesgo.

Si bien la Gestión de Riesgo es un método que ayuda a las aduanas a ejercer un mayor control sobre las mercaderías, identificar posibles situaciones de riesgo y agilizar la circulación de mercancías, es importante también el utilizar verificaciones aleatorias, para identificar otros tipos de riesgos y mantener la posibilidad de un elemento sorpresa en la percepción que los operadores de comercio exterior tienen sobre los procesos aduaneros.

3.1 ARGENTINA

El código aduanero Argentino detalla en su art. 112 que *"El servicio Aduanero ejercerá el control sobre las personas y la mercadería, incluida la que constituye medio de transporte, en cuanto tuvieren relación con el tráfico internacional del mercaderías"* y en su art. 114 que *"Para el cumplimiento de sus funciones de control, el servicio aduanero adoptará las medidas que resultaren más convenientes de acuerdo a las circunstancias, tales como la verificación de la mercadería en cualquier ámbito en que se encontrare, la imposición de sellos y precintos y el establecimiento de custodias¹⁵."*

Estas medidas han sido impuestas para evitar la constitución o tentativa de infracciones o delitos aduaneros, y para lograr este objetivo, las aduanas a nivel mundial han implementado un sin número de recursos de control para brindar al servicio aduanero mayor efectividad, rapidez y facilidad al momento de inspeccionar las mercaderías y medios de transporte relacionados directamente con el comercio internacional.

La Aduana de Argentina; en cuanto a temas de control, ha dado mucha importancia a los estándares impuestos por la OMA y el Marco SAFE (Marco

¹⁵Código Aduanero de la Nación Argentina, pág. 29.

Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global). Este último fue desarrollado por la OMA en el año 2005 para mejorar, facilitar y asegurar el comercio global. Este Marco tiene como finalidad:

- ✓ Crear normas que garanticen la seguridad y facilitación de la cadena logística mundial promoviendo la seguridad y previsibilidad;
- ✓ Permitir el control integrado de la cadena logística en todos los medios de transporte;
- ✓ Ampliar el papel, las funciones y las capacidades de las Aduanas para que puedan enfrentar los desafíos y aprovechen las oportunidades del siglo XXI;
- ✓ Reforzar la cooperación entre las Administraciones Aduaneras para detectar envíos de alto riesgo;
- ✓ Reforzar la cooperación entre Aduanas y empresas;
- ✓ Promover el movimiento fluido de las mercaderías a través de cadenas logísticas internacionales.

Este Marco tiene 4 elementos principales que son: "Primero, el Marco armoniza los requisitos de la información electrónica avanzada sobre los envíos destinados al interior, al exterior o que están en tránsito. Segundo, cada país que adopte el Marco SAFE se compromete a aplicar un enfoque de análisis de riesgo para resolver las amenazas de la seguridad. Tercero, estipula que, a pedido del país de destino, la Administración Aduanera del país de despacho realizará una inspección de los contenedores y de la carga de alto riesgo con destino al exterior, preferentemente utilizando equipos de detección no intrusiva como por ejemplo, máquinas de rayos X y detectores de radiación. Cuarto, el Marco SAFE define los beneficios que las Aduanas ofrecerán a las empresas que cumplan con las normas de seguridad de la cadena logística y que apliquen las mejores prácticas¹⁶"

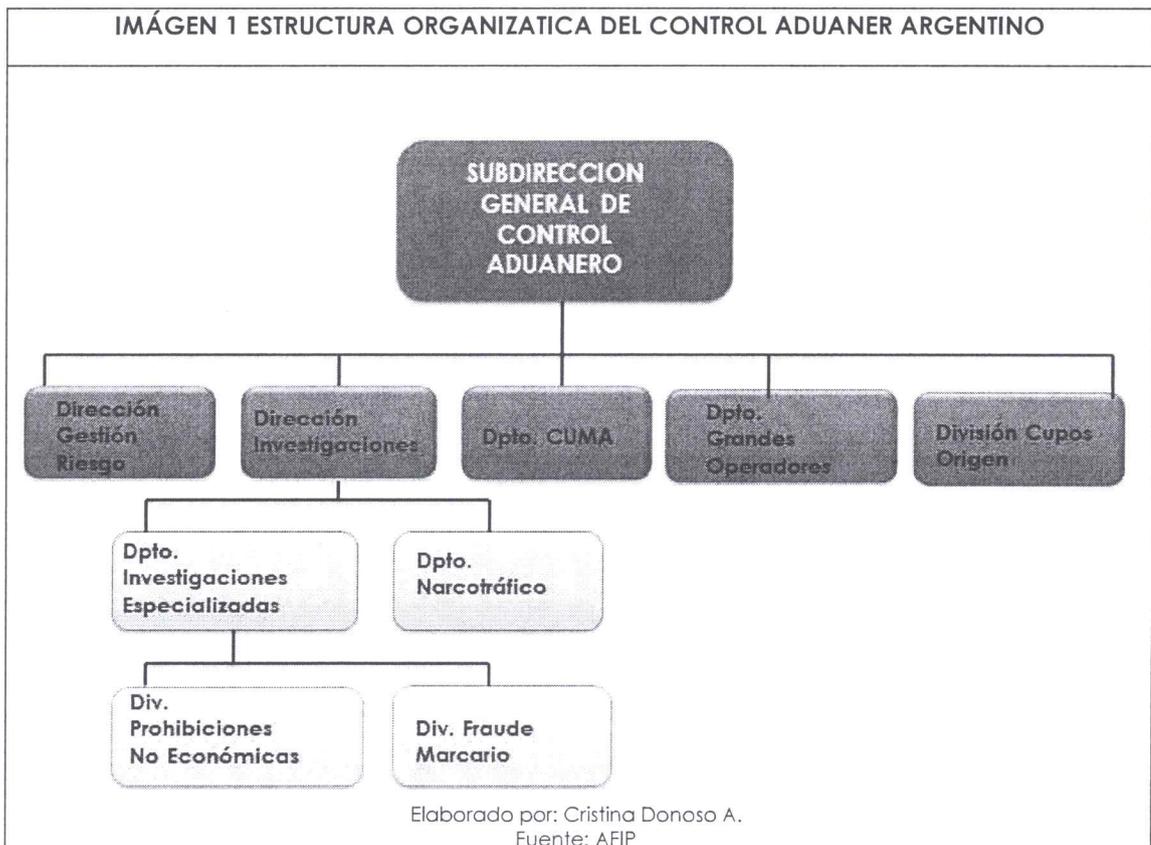
¹⁶ Organización Mundial de Aduanas, Normativas del Marco SAFE, pág. 4

Además cuenta con dos pilares fundamentales: asociación Aduanas – Aduanas (utilización de normas para brindar seguridad y facilidad dentro de la cadena logística internacional) y la asociación Aduanas - Empresa (donde se establecen criterios por medio de los cuáles las empresas puedan obtener la condición de socio fiable a través de las disposiciones de los Operadores Económicos Autorizados OEA)

RECURSOS DE CONTROL

Agentes

La Aduana de Argentina está conformada por personal especializado en diferentes disciplinas y materias. En el área del control aduanero, la estructura organizativa está dividida de la siguiente manera:



Actualmente existen alrededor de 5.034 agentes de servicio aduanero. Aquel personal que se encuentra realizando tareas de control en áreas operativas, al momento de tener dudas sobre las mercaderías, están autorizados a extraer las muestras que consideren necesarias, y derivarlas a modernos laboratorios para su respectivo análisis.

En la aduana argentina existe un área llamada "Equipos o Brigadas de Fondeo", que está compuesto por personal especializado en el registro de los medios de transporte para identificar posibles lugares donde se puede ocultar mercadería. Estos agentes están capacitados para dismantelar cualquier tipo de nave y acceder a los lugares donde presuntamente puede haber mercadería oculta o dobles fondos.

Canes

Un cuerpo de 300 perros especializados para la detección de narcóticos, está formando parte importante del ámbito de control aduanero en Argentina. Estos canes trabajan de forma conjunta con los agentes aduaneros, y son capaces de identificar; a través de diferentes olores, drogas que se encuentran escondidas junto con otras mercaderías. El esfuerzo en el desarrollo de la gestión de canes detectores realizada por la Aduana Argentina ha sido reconocida a nivel internacional, y en el año 2012 recibió el premio a la Innovación en la Administración Tributaria por este programa. Adicional varios países han solicitado el asesoramiento de Argentina para la formación adecuada de perros detectores dentro de sus aduanas. Lo interesante dentro de este aspecto es que estos animales no solamente han sido entrenados para reconocer antinarcóticos, sino que también últimamente han sido de gran ayuda al momento de identificar divisas que intentaban ingresar o salir de manera ilegal de la Argentina. Este cuerpo canino opera en todo el país y las razas más utilizadas son Golden Retriever, Labrador y Flat Coated Retriever, y la Unidad de Cría de Canes Aduaneros está compuesta por su propio criadero de perros detectores, que se encarga de trabajar con los animales desde su nacimiento para lograr la estimulación requerida.

Escáneres para el control de carga

Existen dos tipos de escáneres para el control de la mercadería: móviles y fijos. Los escáneres móviles son máquinas por las cuáles ingresan los medios de transporte y sus respectivos contenedores, y permiten realizar un control de la carga por medio de imágenes. Los escáneres fijos; por su parte, son utilizados para el control de bultos y maletas en aeropuertos, terminales marítimas, oficinas de envíos internacionales, etc.

La utilización de estos recursos de control, brinda a las autoridades aduaneras y a los diferentes operadores del comercio exterior un sin número de ventajas, entre ellas: ayuda a agilizar el proceso de despacho de las mercaderías, disminuye considerablemente la inspección física de los contenedores; lo que significa también un menor riesgo para los importadores y exportadores, y permiten descongestionar las aduanas en los puertos fronterizos. De igual manera el uso de escáneres dentro de las aduanas, se ha convertido en un punto vital para combatir el fraude, contrabando y terrorismo a nivel mundial.

Los escáneres son considerados como un método de control no intrusivo, que quiere decir que no altera o deforma el objeto que está siendo analizado, por ende no es necesario abrir el medio de transporte, bulto o equipaje, para analizar su interior, son considerados mecanismos de alta tecnología.

En la Aduana Argentina se utilizan tanto escáneres fijos como móviles. Los escáneres móviles, al momento de analizar el medio de transporte y su contenedor, pueden exponer diferentes colores dependiendo del tipo de producto que se trate, diferenciando productos orgánicos, inorgánicos o estupefacientes. De igual forma estos mecanismos de control permiten identificar la existencia de dobles fondos dentro del medio de transporte, que faciliten el ocultamiento de mercaderías. En el supuesto de que los agentes aduaneros de control encontraran mercadería que les cause alguna duda, procederán a descargar el medio de transporte y verificar físicamente el contenido del mismo.

Actualmente existen alrededor de 12 escáneres destinados para el control de carga.

Escáneres para equipaje

También pueden ser conocidos como escáneres mochila, y permiten observar el contenido de equipajes y bultos pequeños. Son considerados como una versión más pequeña de los escáneres móviles, y su análisis está basado de igual forma en el control por imágenes. De acuerdo a información de la AFIP, existen 47 escáneres disponibles para el análisis de equipajes, 11 equipos para equipaje de mano y 2 equipos para contenedores de avión.

Camioneta Scan Van

Cuenta con un sistema de rayos X y es utilizada para la inspección en cargas que no superen los 200 kg. Es capaz de visualizar equipaje, cajas, envíos postales y encomiendas, y por lo general se la encuentra instalada en fronteras, terminales de ómnibus o de trenes y portuarias. Este mecanismo está conformado por un software capaz de diferenciar sustancias orgánicas y no orgánicas a través de colores, lo que resulta de gran ayuda al momento del control de la mercadería y prevención de posibles delitos aduaneros.

Búster

Es un mecanismo de alta tecnología utilizado para medir las diferencias de densidad de materiales. Se puede utilizar apoyando este aparato en diferentes superficies como por ejemplo tuberías, tambores, paneles, entre otros, y detectar mercadería que se encuentre escondida a través de las diferencias en el cambio de densidad del objeto en estudio.

Fibroskopios

Son instrumentos que a través de la tecnología de fibra óptica son capaces de inspeccionar el interior de espacios por pequeños orificios, a través del ingreso de una sonda flexible que posee luz propia para iluminar el campo de observación. Existen al menos 66 fibroskopios utilizados para el control aduanero.

Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)

Este recurso es utilizado por el servicio aduanero para visualizar en su totalidad; eliminado los puntos ciegos, el ingreso y egreso de mercadería e identificación de los medios de transportes utilizados dentro de la zona primaria aduanera, así como también aquellos espacios destinados para operaciones de consolidación y desconsolidación de las mercaderías, a través de cámaras que se encuentran ubicadas de manera estratégica.

Terminal Exolgan

Exolgan es reconocida como la principal terminal portuaria de Argentina. Ubicada en la provincia de Buenos Aires, está conformada por 50 hectáreas y 1200 metros lineales de muelle. Ofrece servicios de importación, exportación, CFS (Container Freight Station), carga general, mantenimiento y reparación de contenedores, entre otros. Exolgan fue la primera terminal Argentina en recibir la certificación por parte de la Prefectura Naval Argentina sobre la implementación del código PBIP (Protección de Buques e Instalaciones Portuarias), donde su objetivo principal es brindar seguridad en la cadena del comercio exterior. Para lograr esta meta fue necesario realizar acciones como inversión en la capacitación, equipamiento, tecnología e infraestructura, así como también sistemas de CCTV y de control de acceso. Esta terminal portuaria es calificada como "puerto seguro", ya que actualmente cumple con los requisitos exigidos por Estados Unidos sobre: anticipo de información, a través de envíos de los permisos de exportación que salen desde Exolgan, escaneo previo de la mercadería en origen antes de llegar a Estados Unidos y personal americano operando en esta terminal portuaria. Esta herramienta ha sido implementada en la Argentina para facilitar el comercio con Estados Unidos, y convierte a este país en el primero en América Latina en utilizar este tipo de mecanismo. Esta terminal portuaria se ha convertido en un gran ejemplo del esfuerzo de la Argentina por implementar la última tecnología disponible en cuanto a control de mercadería y sistemas electrónicos de intercambio de información.

GESTIÓN DE RIESGO

Seguridad Contra Contenedores (CSI)

El reconocimiento en el aumento del intercambio comercial entre los países de Argentina y Estados Unidos, así como también su mutuo objetivo de impedir o disuadir cualquier atentado terrorista y mantener un comercio marítimo internacional seguro, llevó a estos dos países a lanzar oficialmente este proyecto en el año 2005, y firmar un acuerdo sobre la Seguridad Contra Contenedores. De esta manera la Aduana de los Estados Unidos; a través de la CBP (Customs Border Protection), trabaja de manera conjunta con funcionarios de la Aduana Argentina, el ICE (Immigration and Customs Enforcement) que opera la Unidad de Transparencia Comercial (TTU), con el objetivo de intercambiar información y trabajar juntos para garantizar el control e identificación de contenedores de alto riesgo utilizando equipos para realizar inspecciones no intrusivas a las unidades de carga. Lo que se pretende lograr con este acuerdo es implementar una transmisión anticipada de información de los manifiestos de carga a las aduanas, para de esta manera poder detectar de manera más eficaz armas, drogas y materiales peligrosos transportados de forma ilegítima por vía marítima. Una de las cláusulas de este convenio incluye el de destinar agentes aduaneros argentinos en los puertos de Estados Unidos, así como también incorporar agentes aduaneros americanos en puertos argentinos, para efectuar el control de aquellos contenedores considerados de alto riesgo.

Unidad de Transparencia Comercial (TTU)

En Julio del 2006 se dio comienzo a la utilización de un programa que permite el cruce informático del Comercio bilateral entre Argentina y Estados Unidos. Este sistema permite comparar declaraciones de importación y exportación entre ambos Estados, para de esta manera poder identificar posibles irregularidades que llevaran a una eventual investigación; y de ser el caso, análisis de los documentos correspondientes a esos trámites.

Centro Único de Monitoreo

La Disposición No. 19 de la AFIP con fecha 10 de Febrero del 2010, creó el Centro Único de Monitoreo Aduanero, organismo que tiene como funciones específicas el de asistir en la planificación, coordinación y seguimiento de acciones de control, especialmente aquellas relacionadas con el uso de herramientas tecnológicas utilizadas en las operaciones de comercio exterior. Además del monitoreo de cámaras, el CUMA puede emitir alertas en manifiestos y destinaciones ante posibles ilícitos en las declaraciones aduaneras, debido a que monitorea los procedimientos de destinación realizados por los operadores de comercio exterior.

Operadores confiables/autorizados (OEA)

De acuerdo a la página oficial de la AFIP, el sistema de operadores confiables/autorizados es *"un compromiso mutuo entre la Aduana y los Operadores de comercio exterior cuyo fin principal es garantizar la seguridad y fluidez de las operaciones aduaneras, brindado mayor competitividad al Operador y mejorando la asignación de recursos por parte de la Aduana¹⁷"*. El uso de esta herramienta pretende, no solamente agilizar la operatoria del comercio exterior, sino que también cumplir con los acuerdos sobre seguridad establecidos por la Organización Mundial del Comercio y el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global.

El Sistema de Operadores Confiables (S.O.C) tiene como objetivo el brindar fluidez y seguridad en la cadena de comercio exterior de las mercaderías de exportación que cuenten con plantas habilitadas para el exportador. Estas plantas deberán adoptar actitudes transparentes y abiertas para que el servicio aduanero pueda controlar las exportaciones con destinaciones definitivas que se encuentran en estas instalaciones. Para que un exportador pueda hacer uso de este sistema, tiene que aprobar requisitos de adhesión y responsabilidades, así

¹⁷<http://www.afip.gob.ar>

como también requisitos técnicos específicos como por ejemplo: sistemas de filmación, de grabación digital, cámaras de color exterior, lentes, entre otros.

Operador Logístico Seguro (OSL)

Este sistema de adhesión voluntaria se encuentra habilitado para los sujetos con roles de depositarios, agentes de transporte aduanero y transportistas, que permitirá realizar operaciones de transporte de carga asegurando una mayor seguridad y trazabilidad dentro de determinadas zonas geo-referenciadas. Los transportes que hagan uso de esta herramienta deberán transitar por rutas pre-determinadas y contar con precintos electrónicos de monitoreo aduanero, para de esta manera poder garantizar un adecuado control, seguimiento y protección de la mercadería.

BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN ADUANERA

Ventanilla Única

En la Argentina, el uso de la ventanilla única hace referencia a un convenio realizado por parte de los organismos gubernamentales y la AFIP, con el propósito de crear un régimen informático que facilite información comercial relacionada con las operaciones de importación.

Esta herramienta hace uso de un documento electrónico único (DJAI "Declaración Jurada Anticipada de Importación") que contiene la información disponible de las importaciones a consumo antes de que estas mercaderías entren a territorio aduanero argentino. Esta declaración será registrada a través del Sistema Informático María por el declarante y una vez registrada se indicará que organismos deberán intervenir en el trámite de importación. Los organismos signatarios del convenio podrán generar observaciones de estas declaraciones dentro de un plazo de 72 horas, que podrá ser ampliado hasta 10 días corridos. En el caso de que existieran observaciones, la AFIP comunicará estas novedades a los importadores, los mismos que tendrán que comparecer ante el organismo correspondiente para su aclaración. La DJAI tiene validez de 180 días contados desde su autorización, que podrán ser prorrogables 180 días más. Cuando la mercadería hubiese llegado a territorio aduanero y haya que oficializar la misma,

se le exigirá al declarante el número de DJAI correspondiente para continuar con los trámites de control y verificación aduaneros.

Factura Electrónica

Según la página oficial de la AFIP, la factura electrónica hace referencia a *“El régimen especial para la emisión y almacenamiento electrónico de comprobantes electrónicos, respaldatorios de las operaciones de compraventa de cosas muebles, locaciones, prestaciones de servicios, locaciones de cosas y obras y las señas o anticipos que congelen el precio, comprende dos sistemas de emisión de comprobantes: Régimen de Emisión de Comprobantes Electrónicos R.E.C.E y Régimen de Emisión de Comprobantes en Línea R.C.E.L”*¹⁸

Este régimen también es aplicado para los importadores a través de la Resolución General No. 2975 en donde se dispone de manera obligatoria la emisión de una factura electrónica con motivo de respaldar las ventas realizadas en el mercado interno de las operaciones de importación.

Firma digital

En Argentina existen reglamentos que regulan el marco de la firma digital, actualmente se lo conoce como “Infraestructura de Firma Digital” y llega a comprender una serie de normas, leyes, obligaciones, bases de datos, y procedimientos de seguridad que tienen como propósito el permitir realizar transacciones de manera segura, y garantizar la identidad del firmante así como también la integridad y veracidad del documento.

Según la Ley 25506/2001 la firma digital *“se entiende al resultado de aplicar a un documento digital un procedimiento matemático que requiere información de exclusivo conocimiento del firmante, encontrándose esta bajo su control absoluto”*. Por otro lado indica la diferencia con el concepto de firma electrónica la misma que *“se entiende al conjunto de datos electrónicos integrados ligados o asociados de manera lógica a otros datos electrónicos, utilizado por el signatario*

¹⁸www.afip.gob.ar

como su medio de identificación, que carezca de alguno de los requisitos legales para ser considerada como firma digital”.

Dentro del ámbito del comercio exterior, es obligatorio utilizar el sistema de gestión electrónica con firma digital a los trámites de exportación de alimentos, así como también trámites de importación de productos médicos.

Aduana sin papeles

La aduana argentina ha tomado algunas medidas para poder cumplir con los estándares actuales de lo que significa una aduana sin papeles. De esta manera la Resolución General 2573/09 tiene como objetivo el crear un régimen de resguardo de la documentación aduanera por parte de los despachantes de aduana (importadores, exportadores o agentes aduanales), con la finalidad de que el declarante se encuentre con la obligación de archivar digitalizar, custodiar y guardar la documentación relacionada con los trámites que ha realizado en su poder, para que en el caso de ser solicitado por la Administración Federal, se pueda entregar esta información en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados desde su notificación. Este régimen califica al declarante como un depositario fiel. El Depositario Fiel puede ser el propio declarante, o requerir los servicios de un Prestador de Servicios de Archivo y Digitalización (PSAD), el mismo que deberá solicitar a la AFIP un permiso para poder cumplir con la obligación de digitalización y archivo de los trámites realizados por el declarante.

Adicional en el año 2012, como una iniciativa para que la AFIP avance hacia una aduana sin papeles, se creó una Cuenta Corriente Aduanera donde se depositará el saldo a favor de los exportadores que pudiera surgir del pago de los derechos de exportación.

3.2 ECUADOR

De acuerdo al Código de Producción Comercio e Inversiones del Ecuador, Libro IV Del Comercio Exterior sus órganos de control e instrumentos, Capítulo VI Control Aduanero, art. 144: “El control aduanero se aplicará al ingreso, permanencia,

traslado, circulación, almacenamiento y salida de mercaderías, unidades de carga y medios de transporte hacia y desde el territorio nacional, inclusive la mercadería que entre y salga de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, por cualquier motivo¹⁹."

En cuanto al tema de control, la Aduana del Ecuador se encuentra regida por los convenios internacionales de organismos como la OMC y OMA, donde intenta fomentar las directrices y guías otorgados por estos organismos. La Aduana Ecuatoriana ha participado activamente en diferentes foros relacionados con el Convenio de Kioto revisado, el Marco para la Seguridad de la Cadena Logística SAFE y la aplicación de las mejores prácticas aduaneras para alcanzar las normativas internacionales en tecnología y servicio.

Al formar parte de la CAN, las normas dictadas por este organismo sobre el control de las operaciones de comercio exterior, son de gran relevancia dentro de la administración aduanera ecuatoriana. Este último hace énfasis en el uso y aplicación de criterios y métodos selectivos basados en criterios de gestión de riesgo, modalidades de aforo y fases de control que deberán ser practicadas en el despacho aduanero.

RECURSOS DE CONTROL

Agentes

La Aduana del Ecuador cuenta con la activa participación de agentes especializados en el control de lavado de activos, control del ingreso ilegal de precursores químicos, drogas, armamento y municiones, los mismos que cuentan con el soporte de la Defensa Nacional. Además cuentan con el apoyo de las Fuerzas Armadas en lo que respecta al patrullaje costanero que utiliza lanchas rápidas construidas por los Astilleros Navales Ecuatorianos y que permiten maniobras de 360°, entre otras características que ayudan al control de los puertos marítimos de Ecuador.

¹⁹Código de la Producción Comercio e Inversiones del Ecuador.

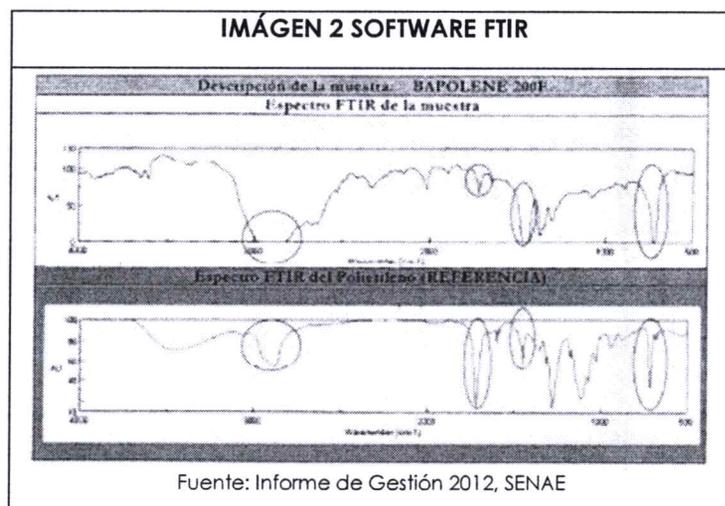
El informe sobre Gestión Aduanera 2012 emitido por la SENAE, indica que en ese último año se reforzaron las actividades de control en las fronteras a través de la implementación de patrullaje terrestre, fortaleciendo los controles en zonas sensibles del territorio nacional gracias a la ayuda de la Unidad de Vigilancia Aduanera, lo que dio como resultado la incautación y aprehensión de mercadería que intentaba ingresar como contrabando, valorada en US\$ 306 millones de dólares en el 2012.

Canes

El Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador utiliza el control canino para la identificación y detección de drogas y divisas. A finales del año 2012, fue declarado ganador del premio "Buenas prácticas de Gestión de Canes" otorgado por la Aduana de la República Argentina.

FTIR (Espectroscopia Infrarroja por Transformada de Fourier)

Este equipo es utilizado para analizar una amplia gama de sustancias químicas, sistema que genera un espectro infrarrojo característico para una sustancia en particular.



Cromatografía de Gases

De acuerdo al informe de gestión del 2012 emitido por la SENAE, este equipo es utilizado para “el análisis específico de muestras cuyos analitos puedan volatilizarse a temperaturas entre 25 y 150°C. Está equipado con detectores que permitirán el análisis de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAOs)²⁰.

Detector portátil de SAOs

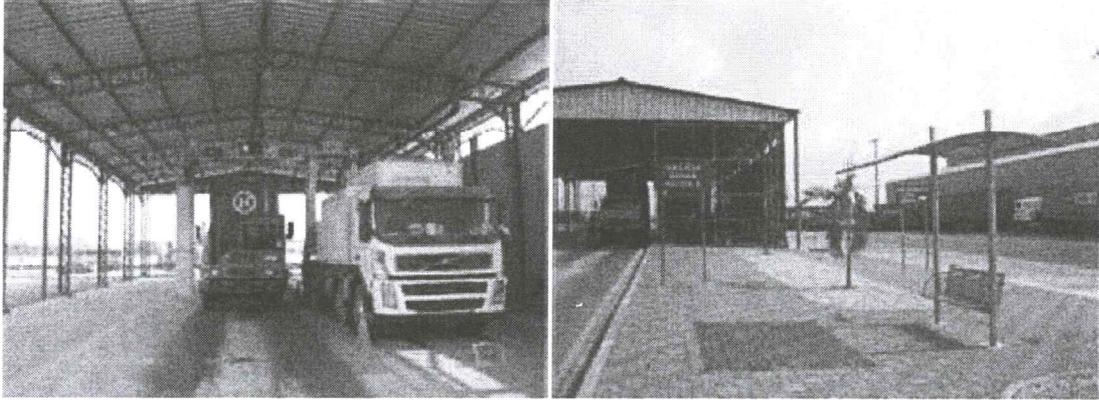
Este es un equipo portátil utilizado para alertar al servicio aduanero cuando se presume la existencia de SAOs, en la mercadería controlada en Zona Primaria.

Rayos X

Actualmente existen equipos de rayos X para el control de mercadería de importación que entra a zona primaria en los aeropuertos de Quito y Guayaquil, así como también para la mercadería que ingresa al puerto de Guayaquil. En Enero del 2013, el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador incorporó nueva maquinaria con tecnología de Rayos X, equipos que fueron donados por el Gobierno de la República Popular de China. Estos mecanismos permiten escanear los contenedores de manera no intrusiva, y son capaces de identificar productos orgánicos en su interior como drogas. Son capaces de analizar todo el interior de un contenedor en un tiempo entre 10 a 15 segundos. Estos nuevos equipos se encuentran operando en los puertos de Guayaquil y puerto Bolívar (Machala). La Aduana del Ecuador cuenta con diferentes canales de aforo, entre los cuales se puede encontrar: automáticos, documentales, no intrusivos y aforo físico, donde los nuevos equipos han sido de gran ayuda al momento de inspeccionar la mercadería.

²⁰Informe de Gestión 2012, SENAE

IMÁGEN 3 AFORO FISICO NO INTRUSIVO (RAYOS X)

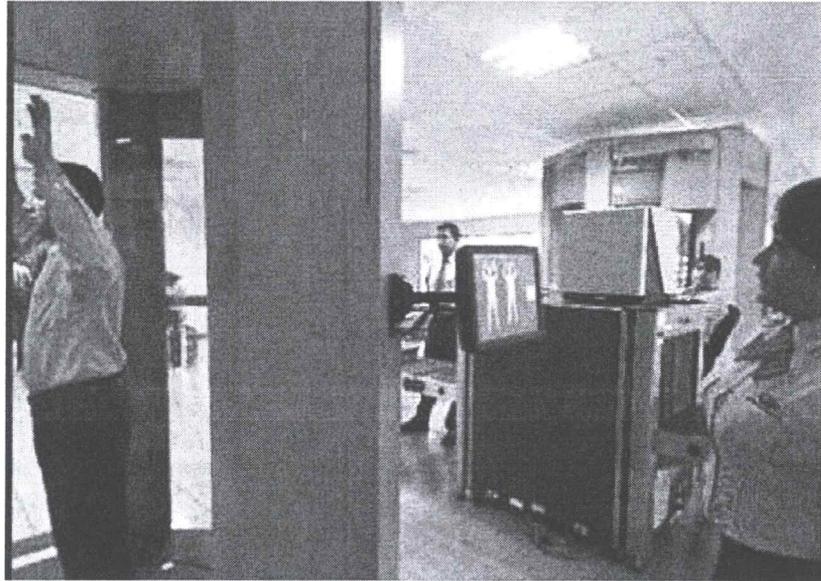


Fuente: Informe de Gestión 2012, SENAE

Escáner para seguridad aeroportuaria

El aeropuerto de Guayaquil cuenta con dos escáneres de cuerpo entero, ubicados en la zona de control de las partidas internacionales. Estos equipos utilizan tecnología de radiofrecuencia de MMW (onda milimétrica), que es seguro para las personas ya que no utilizan rayos X o ningún tipo de radiación ionizante y no invaden su privacidad, debido a que no proporcionan imágenes de las personas, solo generan una figura genérica de un maniquí. Son capaces de identificar objetos de cualquier tipo de material, metálico, cerámica, plástico, líquido, drogas, armas y explosivos. El tiempo de análisis es de aproximadamente 7 segundos con un promedio de 200 a 400 personas por hora. Estos escáneres son de origen Estadounidense y se requirió de una inversión de U\$D600.000.

IMÁGEN 4 ESCÁNER AEROPUERTO GUAYAQUIL



Fuente: El Universo

Monitoreo Geo-referenciado

Desde Septiembre del año 2012 se implementó un sistema de monitoreo aduanero a través de candados electrónicos, que permitirá el control de mercaderías sujetas a operaciones de tránsito o traslado a depósito temporal, depósito aduanero, Zona Franca, entre otros. Este mecanismo permitirá ofrecer facilidades de control y seguridad de las mercancías que se encuentran bajo el control aduanero, dando a conocer la localización, fecha, hora de salida y llegada de la mercadería, así como también emitirá alarmas ante situaciones programadas. Por el momento este tipo de mecanismo es utilizado en unidades de carga (contenedor), y se planea implementar más adelante para otro tipo de carga. Este mecanismo reemplaza a la custodia de mercaderías para garantizar que la misma sea entregada de manera intacta. El Monitoreo Geo-referenciado se encuentra detallado en la Resolución No. 640 del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador y establece: "(...) que actualmente la labor de custodia de mercaderías que cumple la institución para la realización de la operación aduanera de traslado y el régimen aduanero de tránsito, puede ser optimizada

*bajo parámetros de eficiencia y eficacia con el empleo de las herramientas que los avances tecnológicos ofrecen. (...)*²¹"

GESTIÓN DE RIESGO

La Gestión de Riesgo es un sistema de inteligencia aduanera, basado en modelos probabilísticos que utilizan las bases de datos para establecer el perfil de riesgo de un operador. En los últimos años la Aduana Ecuatoriana ha concentrado sus esfuerzos en potencializar esta herramienta, dando como resultado los siguientes métodos utilizados actualmente:

Aforo Automático

Según datos revelados por la SENA E, en el año 2007 el 66.8% de los trámites que ingresaban a aduanas eran aforados físicamente, actualmente; y gracias a las mejoras realizadas en el tema de gestión de riesgo, el uso de un aforo automático agilizó la logística del comercio exterior, dio agilidad a las transacciones y redujo costos operativos dentro de este aspecto. De esta manera para Diciembre del 2012 la cantidad de trámites inspeccionados físicamente se redujo a un 25%, mientras que el uso del aforo automático se elevó al 38%.

Proyecto 1800 DELITO

Este proyecto tiene como objetivo el involucrar a la ciudadanía en el control del contrabando a nivel nacional. De esta manera es que se habilitó la línea telefónica gratuita 1800 DELITO, para que las personas puedan denunciar posibles delitos aduaneros y alertar a la Unidad de Vigilancia Aduanera. Hasta la fecha, se han aprendido un sin número de personas, medios de transporte y mercaderías gracias al uso de esta herramienta.

Centro Único de Monitoreo Aduanero (CUMA)

El CUMA es considerada una unidad operativa encargada de la supervisión y desarrollo del monitoreo geo-referenciado, así como también el de emitir informes

²¹Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, Resolución Nro. SENA E-DGN-2012-0125-RE

relacionados con acciones no autorizadas y dar aviso inmediato al Grupo de Operaciones Móviles de la Unidad de Vigilancia Aduanera en el caso de apertura no autorizada de una unidad de carga o cambio imprevisto de ruta establecida. Este último organismo estará encargado de tomar las acciones y medidas que crea convenientes para evitar que se cometa un posible delito aduanero o resguardar la cadena de custodia de los vestigios de la infracción.

3.3 DIFERENCIAS Y SIMILITUDES EN LOS PROCESOS Y TECNOLOGÍAS PARA EL CONTROL ADUANERO ENTRE ARGENTINA Y ECUADOR.

Cooperación entre las aduanas de Argentina y Ecuador

En el mes de Diciembre del año 2012, la Administración Federal de Ingresos Públicos de la Argentina (AFIP) reconoció y galardonó a las Aduanas de Cuba y Ecuador por sus "buenas prácticas" al momento de utilizar perros para la detección de drogas y divisas. El caso de Ecuador es muy significativo porque resultó ganador en la categoría de "aduanas en proceso de incorporación de canes detectores" donde este país participó con un proyecto de entrenamiento para realizar controles adicionales con los canes. Este concurso permitió que la Aduana Ecuatoriana reciba por parte de la AFIP no solamente un curso de adiestramiento, sino también, la donación de canes de raza Labrador y Golden Retriever. Esta situación es una muestra clara de cómo un proceso para el control aduanero que tiene éxito en un país, puede ser incorporado por otro a través del asesoramiento y ayuda de los Estados que tienen prácticas más desarrolladas.

Existen otros aspectos por los cuáles las aduanas de estos dos Estados se han reunido para fortalecer sus objetivos. En Marzo del 2013, Argentina y Ecuador firmaron un acuerdo que comprende asesoría y asistencia técnica por parte de la aduana Argentina, en dónde permitirá a Ecuador tener los conocimientos necesarios para desarrollar sus recursos en materia de seguridad de tránsito aduanero, Sistema de Operadores Confiables, sistemas de precintos electrónicos de monitoreo aduanero y la incorporación de escáneres para contenedores. Este

convenio tiene como objetivo el ayudar a Ecuador a prevenir delitos en su comercio exterior. Según este acuerdo, las aduanas de Argentina y Ecuador proporcionarán asistencia técnica mutua, la misma que incluirá las siguientes actividades: intercambio de funcionarios aduaneros para estudiar los medios utilizados para el control aduanero, intercambio de información y experiencia en el uso de los equipos técnicos para el control, capacitación y entrenamiento de funcionarios aduaneros, intercambio de expertos en cuestiones aduaneras, así como también intercambio de información específica, científica y técnica relacionada con la aplicación efectiva de la Legislación Aduanera.

El más reciente acuerdo entre Argentina y Ecuador en materia de control aduanero, implica la adopción de un sistema por parte del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) desde el mes de Mayo del 2013, que permitirá la transmisión de datos entre el MERCOSUR y Ecuador sobre procesos comerciales, que tendrá como objetivo el mejorar los controles de las importaciones y exportaciones entre ambos bloques, y de esta manera evitar posibles evasiones de impuestos. Este nuevo sistema informático será canalizado desde Argentina, y tendrá una conexión directa con el sistema aduanero ecuatoriano.

Diferencias y similitudes en la aplicación de procesos y tecnologías.

La utilización de nuevas tecnologías, que permitan un mejor control y eficacia en las operaciones aduaneras, es una prioridad en las aduanas de Argentina y Ecuador. De esta manera se puede comprobar que los recursos para el control utilizados por estas aduanas son muy similares, ya que ambas cuentan con escáneres de última tecnología, monitoreo geo-referenciado, canes, rayos X, entre otros métodos. La diferencia se encuentra en el hecho de que la Argentina lleva implementando estos procesos hace mucho más tiempo que Ecuador.

En Junio del 2013 se conmemoraron 427 años desde el primer antecedente oficial de una destinación de importación de la Aduana Argentina. Desde entonces este organismo ha atravesado varias transformaciones, sobretudo estos últimos diez años, donde se ha puesto mucho énfasis en mejorar las prácticas

internacionales, implementar las últimas tecnologías utilizadas para el control e intercambio de información, así como también el de brindar asistencia y cooperación técnica a otros países. Este gran trabajo realizado por la administración aduanera argentina, le ha hecho acreedora a varios reconocimientos a nivel regional y mundial, entre los que se puede encontrar:

- La OMA eligió a la Argentina para establecerla como sede de una de las seis Oficinas Regionales de Fortalecimiento y Capacidades, la misma que brinda asistencia a las aduanas de América Latina y el Caribe.
- Fue elegida por la OMA como la sede del próximo Foro de Tecnologías e Innovación de este organismo, que reconoce la misión de la administración aduanera argentina sobre la importancia de la modernización tecnológica en las prácticas aduaneras.
- Es reconocida por sus prácticas con la gestión de canes a nivel regional, lo que la ha llevado a participar en distintos foros internacionales, donde brinda asistencia a países de América Latina y África.
- Recibió el premio Yolanda Benitez otorgado por la OMA, que premia a las administraciones aduaneras que han demostrado un alto grado de compromiso en la lucha contra la falsificación y fraude marcario. Dentro de este tema, la OMA comunicó a la Argentina que había sido seleccionada; junto con otros países como Japón, Sudáfrica, Marruecos e Irlanda, para implementar una nueva herramienta para combatir la falsificación de marcas y contrabando de mercaderías. Este importante reconocimiento se da después de haber reconocido los esfuerzos de la Argentina al desarrollar el sistema de Registros de Alertas implementado en el año 2007. De esta forma el proyecto pretende acoplar un nuevo mecanismo conocido como IPM "Genuino/Falso" al sistema ya existente en la Argentina, y de esta manera reforzar la lucha contra el contrabando y la piratería.

La historia de la aduana Ecuatoriana se remonta a la época colonial. Según revela Astudillo, a mediados del siglo XVIII, en el Reino de Quito existía una Contaduría o Casa de caja real, así como también a las orillas del río las

instalaciones de la Aduana. No es sino hasta el año de 1757 que se ordena la construcción de una infraestructura para la aduana, la misma que fue ubicada en el primer piso de la Contaduría.

En el año 1998, se expide la Ley Orgánica de Aduanas, lo que da como surgimiento a la Corporación Aduanera Ecuatoriana CAE como persona jurídica, y no es sino hasta el año 2011 donde se aprueba la nueva normativa aduanera conocida como Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, que da lugar al nacimiento del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENAE.

Estos últimos años Ecuador ha mostrado un gran compromiso por alcanzar los estándares fijados por organismo internacionales como la OMA y la OMC, siendo este esfuerzo reconocido en una entrevista realizada al Secretario General de la Organización Mundial de Aduanas, que en Junio del 2013 afirmó: *“La Aduana del Ecuador puede mostrar uno de los avances más potentes de la región²²”*.

Si bien el futuro aduanero ecuatoriano se muestra favorable, es necesario reconocer que países como La Argentina, se han convertido en un modelo a seguir, y gracias a su asesoría y servicio en cuanto a temas aduaneros se refiere, Ecuador podría optimizar sus procesos y modelos de gestión aduanera, para estar a la par de grandes países que hace mucho más tiempo han venido perfeccionando sus técnicas y conocimientos, como es el caso de la Nación Argentina.

²²Diario el Comercio, *Como Aduanas somos socios del sector privado, no enemigos*. Entrevista Sergio Mujica. Junio del 2013

CAPITULO IV: DESARROLLO DE NUEVOS PROCESOS DE MODERNIZACIÓN PARA EL CONTROL ADUANERO

4.1 ARGENTINA

Iniciativa de Seguridad en Tránsito Aduanero

En Abril del 2013 el Poder Ejecutivo de la Argentina implementó un nuevo sistema de seguimiento de las importaciones, el mismo que permitirá tener un control satelital de los productos que ingresan a este país. Esta herramienta será de carácter obligatorio, según la resolución general 3454 de la Administración Federal de Ingresos Públicos, para todas las mercaderías que ingresen al territorio aduanero por vía acuática, terrestre o aérea y se encuentren destinadas a un tránsito terrestre posterior hacia otras jurisdicciones aduaneras. Esto significa que a través de un mecanismo de control no intrusivo, sustentado en una plataforma de última tecnología, se realizará un seguimiento satelital a las unidades de transporte con tránsitos terrestres de importación, que circulen por el territorio Argentino.

Mediante la utilización de un Precinto Electrónico de Monitoreo Aduanero (PEMA), las autoridades de aduanas podrán determinar en tiempo real la existencia de detenciones, desvíos de las rutas establecidas, alarmas y otras situaciones que permitan el control de las mercaderías. El PEMA permite una reacción inmediata por parte de la Aduana ante determinados escenarios, y de esta manera implementar un mejor control aduanero que permita más rapidez en las operaciones de comercio exterior.

Modernización en la Gestión Aduanera Argentina

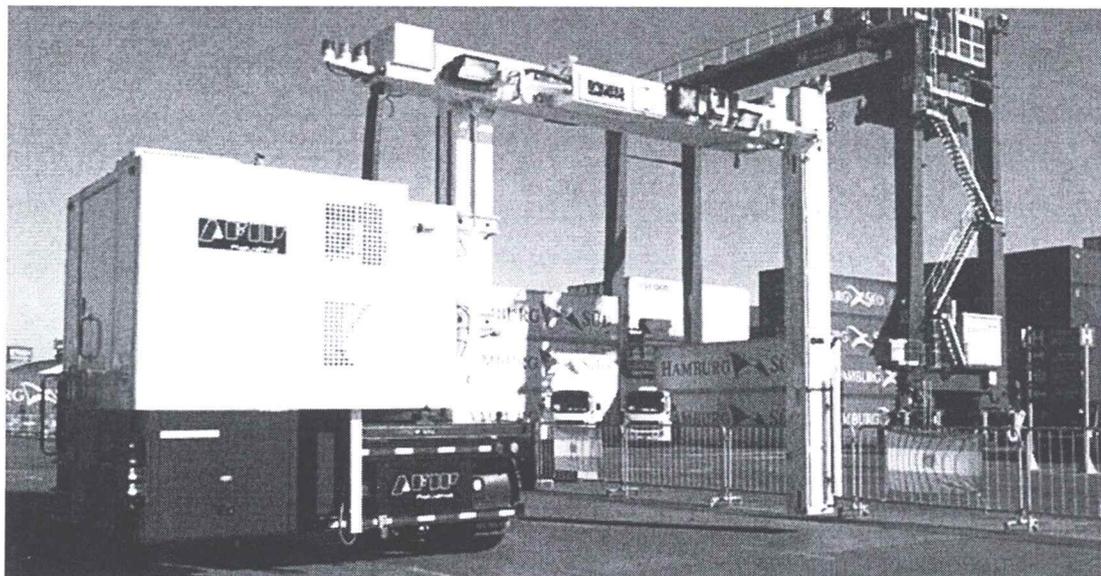
En su continuo deseo por modernizar sus procesos de control, la administración aduanera confirmó que para finales del año 2013 dispondrá un número total de 24 escáneres de última tecnología, que cuentan con la nitidez y capacidad de almacenamiento en la generación de imágenes. Estos escáneres son capaces de realizar un control no intrusivo hasta de 120 vehículos por hora, tienen moto-

generadores que les suministran electricidad propia, cuentan con aceleradores lineales de potencia dual; lo que significa una mayor capacidad de penetración sobre los materiales que están siendo analizados, están conformados por un software de última generación, y su estructura les permite desplazarse por caminos irregulares, así como también operar bajo condiciones poco favorables como por ejemplo vientos fuertes, polvo, lluvia, granizo, nieve, etc.

En cuanto a lo relacionado con la seguridad de la salud, estos equipos tienen incorporados sistemas de alarmas y corte automático de radiación, al momento que se detecte la presencia de personas que podrían verse afectadas por la transmisión de rayos X. De igual manera han sido equipados con los sensores necesarios para medir las dosis radiactivas en las cabinas de operaciones, y evitar que los agentes aduaneros encargados de controlar estos equipos, se vean afectados por las emisiones emitidas durante el proceso de escáner.

Se estima que el Gobierno Nacional de este país realizó una inversión de 88 millones de pesos argentinos para la adquisición de estos equipos.

IMÁGEN 5 NUEVOS ESCANERES DE ULTIMA TECNOLOGIA ADQUIRIDOS POR ARGENTINA



Fuente: <http://www.dialogofiscal.gob.ar>

Implementación de nuevo sistema aduanero de control

Desde 1987 hasta la fecha, la Aduana Argentina utiliza el Sistema Informático María (SIM) para las operaciones de comercio exterior. El sistema informático María está conformado por bases de datos, registros, visualizaciones y declaraciones electrónicas de las importaciones y exportaciones realizadas en este país. Los objetivos principales de este sistema son:

- Reducir los costos operativos y perfeccionar los controles.
- Control inmediato y centralizado de la recaudación.
- Seguimiento de las operaciones que presenten mayores posibilidades de ilícitos.
- Información estadística al día de las operaciones de comercio exterior.
- Descentralización en el ingreso de la información.

Los nodos operativos del Sistema Informático María son: puerto, Ezeiza, Multiaduanas, Sistema María Web, mientras que sus usuarios están divididos en: agentes de transporte aduanero, depósitos fiscales/terminales, B.N.A, Despachantes de aduana y personal aduanero.

Su estructura está dividida en cuatro partes principales:

1. Módulo Manifiesto: se registran todas las entradas y salidas de los medios de transporte, controla los movimientos y ubicación física de las mercaderías, y determina un plazo para que las mercaderías reciban una destinación aduanera.
2. Declaración detallada: en este módulo se registran las operaciones de control tanto de importaciones como exportaciones, se aplica la selectividad en el control, genera el Documento Único Aduanero y brinda seguimiento sobre el circuito de libramiento de la mercadería.
3. Arancel Integrado: Se determina el conjunto de tributos y tasas a pagar/garantizar y cobrar, detalla la documentación exigida en el momento de la presentación del despacho, así como también determina el canal de selectividad.
4. Recaudación: sus objetivos son la percepción de valores (créditos bancarios y garantías), generación de comprobantes, transferencia a las cuentas

recaudatorias, administración y registro de los procedimientos de devolución o reintegros, seguimiento del estado de las operaciones liquidadas y administración de la constitución, tenencia, ejecución y devolución de garantías.

Es importante mencionar que la Administración Aduanera Argentina, con el afán de evitar prácticas de subfacturación en la importación de mercaderías e impedir la evasión del pago de derechos de importación, desarrolló el Módulo de Seguimiento de Valor en el Sistema Informático María, en donde su objetivo principal es el de detectar posibles desviaciones de los valores declarados y de esta manera resguardar la renta fiscal y optimizar el control aduanero sobre el tema de valor de la mercadería.

Hace algunos años la administración aduanera argentina ha mostrado su interés por implementar un nuevo sistema aduanero, que este a la par de los nuevos procesos y tecnologías de control utilizados en las aduanas del mundo. Para alcanzar este objetivo, en el año 2010 el administrador federal de Ingresos Públicos, Ricardo Echegaray, anunció su deseo de cambiar el Sistema Informático María por otro conocido como Sistema Informático Malvinas. Además señalo que después de un estudio a nivel mundial sobre los sistemas informáticos utilizados por las diferentes aduanas, lo más apropiado sería implementar un sistema informático basado en aquellos utilizados por Japón o nueva Zelanda.

4.2 ECUADOR

ECUAPASS – Sistema Aduanero Ecuatoriano

A raíz de la aprobación de la nueva normativa aduanera ecuatoriana en Diciembre del 2011, los planes de modernización en los procesos aduaneros se hicieron reales con la operación del sistema conocido como ECUAPASS.

Este proceso de modernización nace a partir de un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, que evaluó el sistema informativo utilizado por la aduana ecuatoriana y concluyó, entre otros aspectos, la necesidad del Estado Ecuatoriano por agilizar y mejorar los trámites y controles aduaneros con el cambio del sistema informático utilizado hasta ese momento. Tomadas en cuenta estas recomendaciones, el 22 de Febrero del 2010, se firmó el Acuerdo Complementario entre la Corporación Aduanera Ecuatoriana y el Servicio de Aduanas de Corea para el Establecimiento de Sistemas de Despacho Electrónico de Aduanas en la República del Ecuador. Según lo indicado en este convenio: *“la administración central de aduanas de la República de Corea utiliza el sistema UNI-PASS, reconocido como el primer sistema de despacho totalmente electrónico del mundo, que unifica en una declaración de aduanas todos los procedimientos de despacho desde el de importación y exportación, hasta la devolución de derechos, el control de pasajeros que ingresan o salen y el seguimiento de cargas bajo control aduanero²³”*.

El objetivo de este convenio sería el de transferir los conocimientos y experiencia que tiene el Servicio de Aduanas de Corea, a través del trabajo de los expertos en operaciones aduaneras coreanas, y crear así un sistema para el Ecuador que proporcione el impacto y desarrollo tecnológico esperado por el país. Este convenio tiene un costo aproximado de U\$D 21 millones de dólares, de los cuáles se estima que U\$D 7 millones de dólares fueron implementados en una nueva infraestructura tecnológica, reproducida a través de servidores de IBM, que soporte y garantice la efectividad del sistema²⁴.

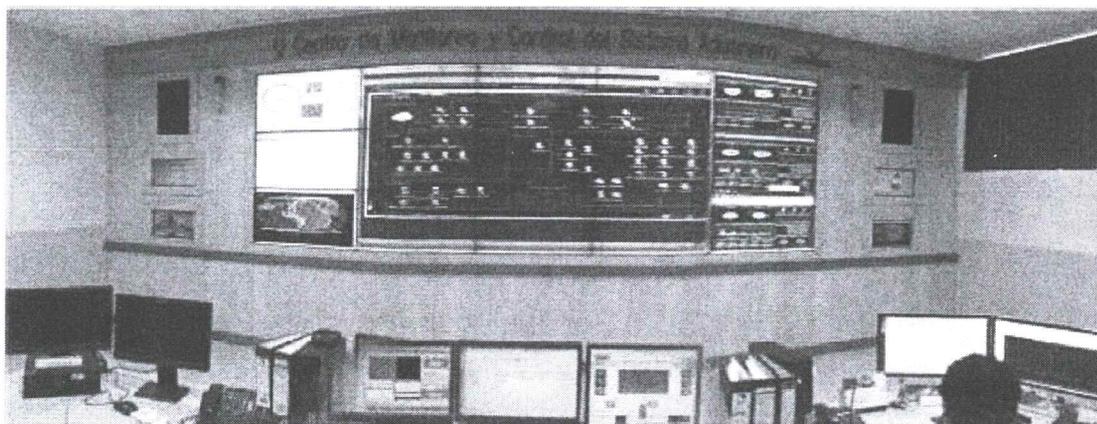
Si bien las pruebas piloto de este nuevo sistema operativo aduanero empezaron a finales del 2011, la oficialización del uso de ECUAPASS no fue sino hasta el pasado 22 de Octubre del 2012. Se calcula que aproximadamente 16.000 personas

²³Acuerdo Complementarios al Convenio Macro de Cooperación entre la Corporación Aduanera Ecuatoriana de la República del Ecuador y el Servicio de Aduanas de Corea de la República de Corea para el Establecimiento del Sistema de Despacho Electrónico de Aduanas en la República del Ecuador. Seúl – Corea, Febrero 2010.

²⁴Muñoz Ugarte, *Senae apuesta a ECUAPASS para bajar los tiempos en la aduana*. Extraído de: <http://www.omu.com.ec/hist%C3%B3rico-de-noticias/1961-senae-apuesta-a-ecuapass-para-bajar-los-tiempos-en-la-aduana.html>

ocuparán esta nueva herramienta informática, número que representa a los usuarios que realizaron el 85% de las transacciones aduaneras en el 2011²⁵. Lo que la SENAE pretende lograr con el uso de este nuevo sistema operativo, entre otros aspectos, es el de reducir el tiempo asociado con el cumplimiento de las formalidades aduaneras. Mientras que el sistema anterior conocido con el nombre de Sistema Interactivo de Comercio Exterior (SICE) debía seguir seis pasos: registro, envío de la declaración aduanera, recepción de la declaración, aforo (canal) según la modalidad de despacho, pago de la liquidación, verificación del pago de tributos y registro de salida del depósito de la mercadería, el nuevo sistema ECUAPASS consta de cuatro pasos: registro, envío de la declaración aduanera, pago de la autoliquidación, aforo y registro de salida.

IMÁGEN 6 CENTRO DE MONITOREO Y CONTROL DEL SISTEMA ADUANERO



Fuente: Informe de Gestión 2012, SENAE

Si bien uno de los objetivos principales de la implementación de ECUAPASS es el de reducir los tiempos de los trámites aduaneros, otro aspecto importante es el de realizar ahorros en costos y recursos. Según indica Mario Pinto, Director General del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, las facilidades que brinda este nuevo sistema informático generará un ahorro aproximado a U\$D 15 millones de

²⁵Diario El Mercurio, *Aduana aplica trámites cero papeles*, 21 de Octubre del 2011.

dólares anuales, solamente en lo relacionado con tramitología aduanera²⁶. Dentro de este ahorro no se ha tomado en cuenta el que generarán otras instituciones del sector público, a las cuáles también se les ha implementado esta nueva herramienta tecnológica.

Los módulos que conforman este nuevo sistema operativo son los siguientes:

- Portal de Comercio Exterior y Ventanilla Única Ecuatoriana: se realizará la generación de la Declaración Juramentada de Origen, Certificado de Origen, licencias de importación, registros sanitarios, etc.
- Procesos de Importaciones y Exportaciones (despacho y carga): se realizarán las declaraciones de importación y exportación.
- Control Posterior: consiste en el control post nacionalización de la mercadería por parte del servicio aduanero con variables pre establecidas.
- Gestión de Litigios Aduaneros: gestionará los actos administrativos que los operadores interpongan ante aduanas.
- Data Warehouse: almacenará la base de datos.
- Devolución Condicionada de Tributos: gestionará la devolución de tributos solicitada por los operadores de comercio exterior.
- Sistema de Alerta Temprana: este módulo monitoreará el funcionamiento del sistema ECUAPASS permitiendo enviar alertas en caso de falla del sistema.
- Gestión de Riesgos: manejará los perfiles de riesgo del ECUAPASS.

²⁶Diario el Telégrafo, *Aduana prevé convertirse en referente a nivel mundial con el sistema ECUAPASS*, Octubre 22 del 2012.

- Gestión de Conocimiento: cumplirá la función de una biblioteca aduanera que almacenará manuales y procedimientos implementados con ECUAPASS.
- Sistema de Manejo de Pistas de Auditoría: permite realizar el seguimiento de los procesos aduaneros en concepto de trazabilidad.



Los 6 primeros meses del uso del nuevo sistema aduanero ecuatoriano, dieron como resultado los siguientes avances:

- Reducción en el uso de 25 millones de hojas de papel,
- Simplificación de la logística en el proceso de despacho,
- Aumento del 3% al 48% en el uso de los pagos electrónicos de los derechos de aduana e impuestos,

- Reducción de costes de US\$ 2 millones de dólares en los primeros 6 meses de operación²⁷.

Otro objetivo de la implementación del ECUAPASS, es el de crear los incentivos necesarios para agilizar la fiscalización y logística del comercio exterior por parte de la aduana. Por esta razón se han creado las modalidades de:

Facilidad de Pago, donde la Administración Aduanera brinda facilidades de pago sobre los tributos de comercio exterior, únicamente para las importaciones de bienes de capital que serán utilizadas para incrementar el valor fijo del importador de los bienes.

- El despacho garantizado, de acuerdo a la Resolución Nro. SENAE-DGN-2012-0327-RE *"permite a los operadores de comercio exterior previamente calificados por la administración aduanera, obtener el levante de las mercancías inmediatamente después de liquidada la Declaración Aduanera, sin que se autorice el respectivo pago de los tributos al comercio exterior y demás recargos, siempre y cuando, dicho operador de comercio exterior hubiere otorgado ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador una garantía general anual conferida para el efecto, la cual afianzará los tributos al comercio exterior no pagados hasta el momento de su pago efectivo, dentro de las condiciones que establezca la Autoridad Aduanera"*²⁸

- El aforo automático es una manera de aforar mediante validación y análisis electrónico de la declaración aduanera a través del ECUAPASS. Este método permite al importador cancelar los tributos al momento que reciba la notificación del canal automático, teniendo un plazo de 5 días posteriores para presentar los documentos aduaneros. Este procedimiento ha sido utilizado desde finales del 2008, año en el cuál los trámites sujetos a este aforo eran del 2.07%, para Diciembre del 2012, y gracias a la implementación del nuevo sistema, el uso de este canal de control se incrementó alrededor del 38%.

²⁷Informe de Gestión 2012, Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

²⁸Resolución Nro. SENAE-DGN-2012-0327-RE, SENAE

Desde el momento oficial de su funcionamiento, ha existido asistencia técnica para ayudar a los operadores a resolver los inconvenientes que se han ido presentando. En Diciembre del 2012 se registraron 5.700 llamadas y 5.500 correos electrónicos, que solicitaban la asistencia de la aduana. Dentro de los primeros 5 días de uso, la administración aduanera informó que a través del sistema se atendieron 8.467 declaraciones de exportación, 3.568 declaraciones de importación, 883 manifiestos de carga y más de 6.000 documentos relacionados con el transporte. Esto significó para la SENAE un recaudo de U\$D 45 millones de dólares por concepto de pago de liquidaciones aduaneras²⁹.Hacia la tercera semana de operaciones con el nuevo sistema, la cifra de recaudación fue de U\$D 131'381.000 millones de dólares³⁰, información que demostró el buen funcionamiento y estabilidad de ECUAPASS.

Como todo proceso nuevo de modernización, la adaptación por parte de los usuarios es un punto fundamental para lograr el éxito esperado. Los primeros meses de uso del ECUAPASS generaron problemas e inconvenientes para los operadores de comercio exterior, algunos de ellos están basados en el desconocimiento del funcionamiento del sistema. En un principio las personas sienten una falta de familiaridad con el sistema, lo que les lleva a revisar varias veces las declaraciones aduaneras antes de ingresarlas al portal.

Otros inconvenientes estuvieron relacionados con el sistema ECUAPASS en la frontera con Colombia, en donde los operadores de carga tuvieron problemas al momento de enviar los manifiestos de carga utilizando el portal. El nuevo sistema operativo tiene un carácter binacional con el país vecino Colombia, razón por la cual el personal del paso fronterizo en esta zona debe adaptarse al esquema y manejo de esta herramienta tecnológica. En este contexto, se estableció una prórroga de 6 meses desde la implementación oficial del sistema, con el objetivo

²⁹Diario el Universo, *U\$D 45,6 millones deja Ecuapass en 5 días*, 27 de Octubre del 2012.

³⁰Diario el Telégrafo, *Ecuapass recauda U\$D 131 millones en dos semanas*, 6 de Noviembre del 2012.

de que las unidades de transporte internacional habiliten sus vehículos ante los organismos competentes.

Los usuarios han confirmado también que existen problemas de coordinación entre el pago de la liquidación aduanera en las agencias bancarias y el enlace que tienen como el sistema aduanero, desconocimiento con la nueva modalidad de cálculo de tributos aduaneros, y demoras en los trámites. Debido a todos estos reclamos, la Cámara de Industrias y Producción llevó a cabo un conversatorio entre empresas afiliadas a este organismo y el Director General de la Secretaría Nacional de Aduanas del Ecuador, donde los operadores tuvieron la posibilidad de exponer los inconvenientes y preocupaciones existentes sobre el nuevo sistema. La SENAE se comprometió a revisar y corregir los problemas expuestos por los usuarios y continuar con las capacitaciones pertinentes para dinamizar el uso de esta nueva herramienta tecnológica.

Ventanilla Única Ecuatoriana

La Ventanilla Única Ecuatoriana ha sido promovido por el Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad con el objetivo de optimizar los procesos relacionados con esta actividad. La base legal de la implementación de la Ventanilla Única Ecuatoriana está amparada en el Decreto 285 de Marzo del 2010, en donde se declara que parte de la estrategia nacional de modernización de procesos aduaneros está basada en la implementación de la VUE.

La Ventanilla Única Ecuatoriana es una herramienta electrónica que permite que los usuarios del servicio aduanero y operadores de comercio exterior, presenten los trámites y documentos necesarios para la operatoria aduanera. Los objetivos principales de la VUE engloban: reducir el tiempo y los costos de transacción en la tramitología aduanera, facilitar la tramitación de autorizaciones y certificaciones utilizando solamente un punto de acceso vía internet, proporcionar a los operadores de comercio exterior información necesaria sobre requisitos y estados de los trámites, fomentar cooperación, disponibilidad y facilidad de registros entre instituciones públicas, privadas e internacionales y poner a disposición de las

entidades públicas la información necesaria para un control de manera más eficiente.

La Ventanilla Única Ecuatoriana sin duda (ayudará) permite a agilizar los tiempos que toma realizar los trámites aduaneros. La Secretaría Nacional de Aduana del Ecuador recibe aproximadamente 1.500 declaraciones aduaneras por día³¹. A través del sistema aduanero ecuatoriano y la VUE, no sería necesario presentar la información de estas declaraciones en papeles, ya que el nuevo sistema operativo se encuentra integrado con los servicios proporcionados por las entidades públicas. Esto evitará que se formen largas filas en las ventanillas de aduanas, cuando los operadores se acercan a entregar los documentos necesarios para el despacho de sus mercaderías.

Firma digital

De acuerdo a la página oficial del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, la firma digital es: *"el equivalente electrónico de una firma de papel y de acuerdo a la nueva ley de Comercio Electrónico, tendrá la misma validez y responsabilidad de una firma convencional...La firma digital se compone de un par de claves, una privada que únicamente la conoce el dueño de la firma y una clave pública que puede ser conocida por cualquier persona, cuando se combina correctamente ambas claves permite identificar a una persona, esta combinación se la conoce como firma digital³²".*

Varias de las instituciones más importantes del país, y que se encuentran promoviendo el uso de esta certificación tecnológica, hicieron oficiales sus declaraciones con respecto al tema. Desde Diciembre del 2011, el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador ha hecho público a través del boletín No. 381-2011, que todo Operador de Comercio Exterior debe poseer de forma individual y personal un certificado digital válido para la firma electrónica, el mismo que deberá ser tramitado en las dependencias del Banco Central del Ecuador.

³¹Diario El Comercio, *La SENAE sigue automatizando sus procesos*, Octubre 10 del 2012.

³²www.aduana.gob.ec

Actualmente en el país existen alrededor de 350 agentes de aduanas y 15.000 importadores que tienen una actividad comercial activa³³ y que se verán beneficiados por este nuevo recurso.

En Enero del 2012, el Banco Central del Ecuador publicó su Boletín de prensa No. 10, en donde se identifica como pionero en el desarrollo y uso de la firma digital dentro del país y deja en claro las ventajas, validez legal y seguridad electrónica que esta nueva herramienta tecnológica ofrece a los Operadores de Comercio Exterior.

Por otro lado el Consejo Nacional de Telecomunicaciones del Ecuador, publicó en su página web la Ley No. 2002-67 sobre comercio electrónico, firmas electrónicas y mensajes de datos, donde se enfatiza la importancia que han adquirido los sistemas de información y redes electrónicas en el desarrollo del comercio internacional y la producción, y la necesidad del Estado Ecuatoriano de proporcionar las adecuadas herramientas jurídicas para la aplicación de las nuevas tecnologías en favor del desarrollo del país.

³³El Universo, *Aduana entra al uso de firma electrónica*, Diciembre del 2011.

CONCLUSIONES

A lo largo del desarrollo de esta tesina, se ha podido evidenciar la importancia que tiene el ejercicio de control como uno de los roles principales desempeñados por la Aduana. Dentro de este contexto, la utilización de herramientas de última tecnología, normativas internacionales y un sistema adecuado de gestión de riesgo, son prácticas indispensables que las administraciones aduaneras deben considerar para lograr un adecuado control de las mercaderías, así como también para poder afrontar la constante evolución a la que está sometido el comercio exterior hoy en día.

En cuanto a lo que a recursos de control se refiere, los casos de Argentina y Ecuador son muy interesantes. Ambos países han reconocido la necesidad de implementar dentro de sus administraciones aduaneras, herramientas de última tecnología para reforzar el control de mercancías. Por un lado, la Argentina es un ejemplo de una labor que se lleva haciendo hace varios años, lo que la ha llevado, no solamente a ser acreedora de varios reconocimientos a nivel regional y mundial, sino que también a convertirse en un modelo a seguir para aquellas administraciones aduaneras que pretenden reforzar sus procedimientos. El caso de Ecuador por otro lado, ha demostrado que se puede transformar todo un organismo, cuando ha aceptado la necesidad de implementar los mejores directrices dentro de su Aduana. Ambos países cuentan con tecnología de última generación, y han invertido millones de dólares en la adquisición de Rayos X, escáneres fijos y móviles, fibroscopios, sistemas aduaneros, detectores portátiles, entre otros mecanismos, que ayudarán a mejorar su logística aduanera, y también, proteger los intereses y necesidades de los respectivos Estados. La tecnología de última generación también incluye todos aquellos avances tecnológicos que se han desarrollado para implementar una aduana sin papeles. Las firmas electrónicas, ventanillas únicas, firmas digitales, nuevos sistemas de control aduanero; entre otros mecanismos, están dirigidos para modernizar aquellos procesos aduaneros que impedían una óptima agilización de los trámites, y un gasto innecesario de recursos. Todos estos adelantos han sido

aplicados por los Estados en estudio, demostrando un gran interés por estar a la par de las nuevas exigencias internacionales con respecto a la gestión aduanera.

Si bien la implementación de tecnología dentro de las aduanas juega un papel fundamental, un sistema de gestión de riesgo es indispensable para complementar los nuevos avances tecnológicos dentro de este campo. Las Aduanas hoy en día tienen la necesidad de utilizar recursos que les ayuden a ofrecer mayores facilidades dentro de la cadena logística, así como también manejar y controlar el constante crecimiento del comercio internacional. Para lograr este objetivo, la gestión de riesgo se ha convertido en un punto crucial como parte integral de los procesos de control de las administraciones aduaneras modernas. Este intercambio de información ha logrado grandes avances en el ámbito operacional, especialmente en temas como el fraude comercial, falsificación, contrabando de mercaderías, tráfico de drogas, tráfico de armas y materiales nucleares, delincuencia electrónica, entre otros aspectos. Dentro del ámbito organizacional la gestión de riesgos ha logrado crear un marco estructurado para la toma de decisiones y mejor asignación de recursos. En resumen, la gestión de riesgo dentro de las aduanas, es la herramienta más importante de la actualidad para administrar grandes volúmenes de mercancías, personas y medios de transporte, al mismo tiempo que permite anticipar posibles riesgos dentro del comercio internacional, y combatir los desafíos que este representa.

La asistencia contante entre administraciones aduaneras es una realidad que ha ido ganando importancia a través de los años. Sumado a los roles que desempeñan las aduanas a nivel mundial, la colaboración con otras administraciones aduaneras es indispensable para poder enfrentar los constantes retos que presenta el comercio y la realidad internacional de hoy en día, y promover la transparencia, agilidad en la cadena logística, desarrollo de recursos humanos, entre otros aspectos. La cooperación entre Argentina y Ecuador está activa, no solamente en la parte comercial, donde se ha podido identificar un comercio latente entre ambos Estados, sino también un mutuo interés por compartir sus conocimientos, estrategias y superaciones en el ámbito aduanero.

En los últimos meses se han podido concretar; entre estos dos Estados, acuerdos de cooperación en donde la Argentina brindará asistencia técnica para mejorar los procedimientos y operaciones aduaneras Ecuatorianas, mecanismo que ayudará a complementar los grandes avances que la administración aduanera de Ecuador ha ido desarrollando en estos últimos años.

Lo que el futuro depara para las administraciones aduaneras es incierto, en una época donde se han dado grandes avances tecnológicos y mucha cooperación internacional, podría parecer que los recursos y procesos utilizados actualmente por las Aduanas no podrían desarrollarse más. Sin embargo es importante tener presente que el cambio es la única variable que se mantiene constante, y en un mundo que se encuentra en permanente evolución y que todos los días plantea nuevas preguntas, no se puede dar siempre las mismas respuestas.

BIBLIOGRAFÍA

Ponencia

Aduana Argentina, *Utilización Operativa de los Escáneres en Argentina*, Septiembre del 2009.

AFIP, *Gestión del Riesgo en la Aduana Argentina*, Noviembre del 2012

Basaldúa, Ricardo, *La globalización, la regulación del comercio internacional y las aduanas*. Disertación de la versión ampliada publicada, Primer Congreso Mundial de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, México, 2004.

Basaldúa Ricardo, *La Aduana: Concepto y funciones esenciales y contingentes*, Revista de Estudios Aduaneros

Echegaray Ricardo, *El Comercio Exterior y la Operatoria Aduanera*, Marzo del 2009.

Internet

www.cbp.gov/xp/cgov/home.xml

www.proecuador.gob.ec

www.worldbank.org/

www.comtrade.un.org

<http://www.cei.gov.ar>

<http://www.indec.gov.ar/>

<http://www.bce.fin.ec/>

<http://www.ricardoechegaray.com.ar>

<http://www.aduana.gob.ec>

<http://www.exolgan.com>

<http://www.dialogofiscal.gob.ar>

<http://www.afip.gov.ar/>

<http://www.wcoomd.org/>

Diarios/Periódicos

El Telégrafo, *Aduana implementará un nuevo sistema de control*, Abril del 2013. Link: <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/aduana-implementara-un-nuevo-sistema-de-control.html>

El Universo, *Argentina premia a aduanas de Ecuador por buenas prácticas con perros*, Diciembre del 2012, link: <http://www.eluniverso.com/2012/12/12/1/1361/argentina-premia-aduanas-ecuador-buenas-practicas-perros.html>

Embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires/Argentina, *Programa de Unidad de Transparencia Comercial que Controla el Lavado de dinero*, Julio del 2006. Link: <http://spanish.argentina.usembassy.gov/rel50.html>

Infobae, *La AFIP hará control satelital de las importaciones*, Abril del 2013, link: <http://www.infobae.com/notas/703991-La-AFIP-hara-control-satelital-de-las-importaciones.html>

Secretaría de Comunicación Pública Presidencia de la Nación, *Argentina brindará asistencia técnica a Ecuador sobre cuestiones aduaneras*, Marzo del 2013, link: <http://www.prensa.argentina.ar/2013/03/13/39045-argentina-le-brindara-asistencia-tecnica-a-ecuador-sobre-cuestiones-aduaneras.php>

Publicaciones

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT de 1947)

Cámara de Industrias y Producción, Informe de actividades Marzo 2012 - Marzo 2013.

Código Aduanero de la Nación Argentina y Leyes Complementarias, Ediciones del País, Edición 2012, Buenos Aires / Argentina.

Convenio de Kyoto directivas del anexo general, Capítulo VI, Control Aduanero.

Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones PRO ECUADOR, Ficha Comercial de Estados Unidos, 2013.

Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones PRO ECUADOR, Perfil Logístico de Singapur, 2013.

Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones PRO ECUADOR, *Guía Comercial de la República del Ecuador*, 2013

Marco Normativo SAFE de la OMA, Michel Danet, Junio 2007.

Organización Mundial del Comercio, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y el Centro de Comercio Internacional (ITC), *Perfiles Arancelarios en el Mundo 2012*.

Organización Mundial del Comercio, *Estadísticas del Comercio Internacional 2012*

Organización Mundial del Comercio, *Examen de las Políticas Comerciales / Informe de la Argentina*, 13 de Febrero del 2013

Organización Mundial del Comercio, *Examen de Políticas Comerciales / Informe Ecuador*, 14, 16 de Noviembre del 2011.

Organización Mundial del Comercio, *Perfiles Comerciales 2012*

Resoluciones

Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, Resolución Nro. SENAE-DGN-2012-0125-RE